**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES DE 2020**

**Y SOBRE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS**

**CENTRAL Y TERRITORIALES PARA 2021**

Presentado el 5 de marzo de 2021 ante la IV Sesión de la

XIII Asamblea Popular Nacional

Ministerio de Hacienda

**—————————**

Nota:

El texto oficial del informe será el que haya revisado y aprobado definitivamente la presente Sesión de la Asamblea Popular Nacional y publicado la Agencia de Noticias Xinhua.

**Estimados diputados:**

Por encargo del Consejo de Estado, presentamos ahora la ejecución de los presupuestos central y territoriales de 2020 y los proyectos de los mismos para 2021 a la IV Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional para su examen y deliberación, y para que los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino hagan sus observaciones al respecto.

**I. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES DE 2020**

El año 2020 ha sido un año muy extraordinario en la historia de la nueva China. Ante la severa y compleja situación internacional, ante las arduas y penosas tareas de dentro del país planteadas por la reforma, el desarrollo y la estabilidad, y, particularmente, ante el grave impacto de la epidemia de la COVID-19, el Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como núcleo, dominando la situación en su conjunto, manteniendo la firmeza estratégica, juzgando acertadamente las circunstancias y planificando y disponiendo con esmero, ha adoptado categóricamente acciones, ha realizado duros esfuerzos y ha tomado oportunamente decisiones importantes tanto para la prevención y el tratamiento epidémicos como para el desarrollo económico y social, mientras que los diversos territorios y departamentos, perseverando en guiarse por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, implementando integralmente el espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido y de la II, III, IV y V Sesión Plenaria de su XIX Comité Central, y procediendo conforme a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, han afrontado con aplomo y serenidad los riesgos y desafíos, han mantenido sin vacilación el rumbo del desarrollo de alta calidad, han aplicado estrictamente los presupuestos examinados y aprobados por la III Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional, han planeado con una visión de conjunto la prevención y control de la epidemia y el desarrollo económico y social, han realizado sólidamente los trabajos relativos a las “seis estabilizaciones” [del empleo, las finanzas, el comercio exterior, los fondos foráneos, las inversiones y las expectativas] y han implementado en todos los sentidos las tareas de las “seis garantizaciones” [del empleo, las condiciones de vida básicas del pueblo, los agentes del mercado, la seguridad alimentaria y energética, la estabilidad de las cadenas sectoriales y de suministro, y el funcionamiento de los niveles de base], de modo que China ha logrado un mejoramiento del funcionamiento económico de trimestre en trimestre y una recuperación gradual de su normalidad, como economía ha sido la única de las principales economías del mundo con un crecimiento positivo y como país ha obtenido el triunfo completo en la batalla decisiva del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza y ha conseguido éxitos decisivos en la conquista de la victoria en la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada, entregando así una hoja de examen que ha complacido al pueblo, ha captado la atención del mundo y es digna de figurar en los anales de la historia.

En mirada retrospectiva al año pasado, constatamos que por muchos años no habíamos tenido dificultades y desafíos en el funcionamiento fiscal como los acarreados por la epidemia de la COVID-19. Como consecuencia del impacto del estallido y expansión de la epidemia, tuvimos una bajada interanual del 14,3 % en el ingreso fiscal nacional del primer trimestre, con crecimiento fiscal negativo por primera vez desde 2009 —el ingreso fiscal bajó un 21,4 % en febrero y un 26,1 % en marzo, y fue negativo en 30 de las 31 demarcaciones administrativas de nivel provincial—, lo que ha agrandado excepcionalmente la disparidad entre los ingresos y los gastos fiscales y ha dificultado gravemente el funcionamiento de las haciendas territoriales. Frente a esta severa situación, en firme cumplimiento de la exigencia del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado de aplicar la política fiscal activa de manera más dinámica y con un espíritu emprendedor, los departamentos fiscales han simultaneado la fuerte garantía de los gastos de los ámbitos prioritarios con un reajuste y mejoramiento oportuno de las programaciones de los ingresos y gastos presupuestarios, potenciando la regulación anticíclica, estableciendo un mecanismo de asignación directa de los fondos fiscales incrementados y explotando potenciales de aumento de ingresos y reducción de gastos, con lo cual han logrado mantener el equilibrio presupuestario y la estabilidad del funcionamiento fiscal. Pasando por arduos esfuerzos, a medida que iba mejorándose la situación de prevención y control de la epidemia y se recuperaba gradualmente la economía, el funcionamiento fiscal mejoró de trimestre en trimestre: en el segundo, los ingresos se redujeron al nivel más bajo y volvieron a subir, quedando aminorada al 7,4 % la escala del descenso, y pasaron a zona positiva en el tercero, continuando en ella en el cuarto, con aumentos respectivos del 4,7 % y el 5,5 %, de modo que se han cumplido básicamente los objetivos presupuestarios del conjunto del año. Todo ello ha dado como resultado una buena ejecución de los presupuestos central y territoriales.

***1.******Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto público ordinario en 202*0**

**1) Del presupuesto público ordinario de todo el país**

**Los ingresos de todo el país en este concepto** han sido de 18 billones 289.492 millones de yuanes, lo que supone el 101,5 % de lo presupuestado, un 3,9 % menos que la cifra de la ejecución de 2019. De dichos ingresos, los tributarios han sido de 15 billones 431.006 millones de yuanes, un 2,3 % menos, y los no tributarios, de 2 billones 858.486 millones, un 11,7 % menos. Si sumamos los fondos transferidos de otros presupuestos, así como los fondos transferidos del ejercicio precedente y los fondos restantes tras la ejecución de los rubros —ambos ya usados—, por una cantidad de 2 billones 613.332 millones de yuanes (todo lo cual incluye los transferidos por la hacienda central y las territoriales tanto del fondo de estabilización y regulación del presupuesto como del presupuesto de los fondos gubernamentales y del presupuesto para la gestión del capital estatal, y también los transferidos del ejercicio precedente y los fondos restantes tras la ejecución de los rubros, ambos usados por las haciendas territoriales), tenemos una cantidad de 20 billones 902.824 millones. **Y los gastos** han sido de 24 billones 558.803 millones de yuanes, el 99,1 % de lo presupuestado, un 2,8 % más. Agregados los 104.021 millones de yuanes destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, la cantidad ha totalizado 24 billones 662.824 millones. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 3 billones 760.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada.

**2) Del presupuesto público ordinario de la hacienda central**

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario** han sido de 8 billones 277.108 millones de yuanes, el 100 % de lo presupuestado, un 7,3 % menos. Sumados los 530.000 millones provenientes del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 358.000 millones procedentes del presupuesto de los fondos gubernamentales de la hacienda central y del presupuesto para la gestión del capital estatal de esta misma, el ingreso total ha sido de 9 billones 165.108 millones. **Y los gastos** han sumado 11 billones 841.087 millones de yuanes, el 99,1 % de lo presupuestado, un 8,2 % más, cantidad de la cual 3 billones 509.557 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, el 100,2 % de lo presupuestado (debiéndose esto principalmente al aumento de los pagos de intereses de la deuda pública), un 0,1 % menos, y los 8 billones 331.530 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales, el 99,3 % de lo presupuestado, un 12 % más. Agregados los 104.021 millones de yuanes destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, la cantidad total ha sido de 11 billones 945.108 millones. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 2 billones 780.000 millones de yuanes, cuantía igual a la presupuestada.

La ejecución de los principales ingresos del presupuesto público ordinario de la hacienda central se sintetiza concretamente en lo siguiente: por el impuesto al valor agregado interno, 2 billones 835.298 millones de yuanes, el 98,8 % de lo presupuestado; por el impuesto sobre el consumo interno, 1 billón 202.810 millones, el 96,1 % de lo presupuestado; por el impuesto sobre el valor agregado y el impuesto sobre el consumo de productos importados, 1 billón 453.463 millones, el 109,2 %; por aranceles, 256.420 millones, el 93,2 %; por el impuesto sobre la renta empresarial, 2 billones 325.757 millones, el 98,3 %; por el impuesto sobre la renta personal, 694.091 millones, el 109,3 %; por reembolsos a la exportación por concepto del valor agregado y del consumo, 1 billón 362.898 millones, el 112,3 %.

La ejecución de los principales gastos propios de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario se sintetiza concretamente en lo siguiente: 173.521 millones de yuanes en servicios públicos ordinarios, el 100,8 % de lo presupuestado, debiéndose esto principalmente al aumento de los gastos de la aduana en la prevención y control de la epidemia de la COVID-19; 51.406 millones en diplomacia, el 94,7 % de lo presupuestado; 1 billón 267.992 millones en defensa nacional, el 100 %; 183.590 millones en seguridad pública, el 100,2 %; 167.365 millones en educación, 98,5 %; 321.648 millones en ciencia y tecnología, 100,6 %; 122.457 millones en reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, 100,7 %; 553.895 millones en pago de intereses de las deudas, el 102,6 %.

La ejecución de los gastos de la hacienda central en concepto de pagos de transferencia a las territoriales se sintetiza concretamente en lo siguiente: 6 billones 955.723 millones para los pagos de transferencia ordinarios, el 99,2 % de lo presupuestado, cantidad de la cual 3 billones 218.072 millones corresponden a pagos de transferencia en concepto de las atribuciones operativas conjuntas de ambas partes de la hacienda, el 98,7 %; 776.592 millones para los pagos de transferencia especiales, 100,1 %, debiéndose esto principalmente al aumento de los gastos programados con los ingresos derivados de la regulación transprovincial de las cuotas de tierras de cultivo, gastos resultantes de la liquidación efectiva; 599.215 millones para los pagos de transferencia específicos, el 99 %.

En 2020, el sobreingreso y el saldo positivo de los gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario han sumado 104.021 millones de yuanes, que han sido destinados en su totalidad al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central. De los 50.000 millones de yuanes programados como fondos de reserva del nivel central, los gastos reales han sido de 14.641 millones, que se han destinado principalmente a la rehabilitación y reconstrucción tras anegamientos e inundaciones, y los 35.359 millones restantes (ya incluidos en dicho sobreingreso y saldo positivo de 104.021 millones) han sido transferidos en su totalidad al mismo fondo de estabilización y regulación. Este ha dado, al término de 2020, un saldo positivo de 113.131 millones de yuanes.

**3) Del presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario** han sumado 18 billones 343.914 millones de yuanes, cantidad de la cual los ingresos propios de estas haciendas han sido de 10 billones 12.384 millones, un 0,9 % menos, y los ingresos en concepto de pagos de transferencia hechos por la hacienda central, de 8 billones 331.530 millones. Agregados a esto los fondos transferidos por las haciendas territoriales del fondo de estabilización y regulación de los presupuestos territoriales, del presupuesto de los fondos gubernamentales y del presupuesto para la gestión del capital estatal, así como los fondos transferidos del ejercicio precedente y los restantes tras la ejecución de los rubros (ambos usados por dichas haciendas), que han sido de 1 billón 725.332 millones, estos ingresos han llegado a totalizar 20 billones 69.246 millones. **Y los gastos** han sido de 21 billones 49.246 millones de yuanes, un 3,3 % más. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 980.000 millones, cantidad igual que la presupuestada.

***2. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales en 2020***

De acuerdo con las estipulaciones pertinentes sobre la administración de las deudas de los gobiernos territoriales, los ingresos y gastos en concepto de las deudas especiales de estos gobiernos han sido incluidos en la administración del presupuesto de los fondos gubernamentales. Según lo establecido en los “Métodos de administración de fondos derivados de la emisión de los bonos públicos especiales antiepidémicos”, los ingresos y gastos de estos bonos han sido incluidos en la administración del mismo presupuesto.

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 9 billones 348.874 millones de yuanes, el 114,8 % de lo presupuestado, un 10,6 % más, debiéndose esto principalmente al aumento considerable de los ingresos de las haciendas territoriales por la cesión del usufructo de tierras estatales. Sumados los 18.155 millones ingresados como fondos transferidos del ejercicio de 2019, los 3 billones 750.000 millones derivados de la emisión de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales y el billón derivado de la emisión de los bonos públicos especiales antiepidémicos, estos ingresos han totalizado 14 billones 117.029 millones. **Y los gastos** han sido de 11 billones 799.894 millones de yuanes, el 93,6 % de lo presupuestado, un 28,8 % más, debiéndose esto principalmente al considerable aumento de los gastos programados con los ingresos derivados de la emisión de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 356.158 millones de yuanes, el 98,6 % de lo presupuestado, un 11,8 % menos, debiéndose esto principalmente a la considerable reducción de ingresos de algunos fondos causada por la epidemia y a la publicación simultánea de políticas de exención temporal de cobros por tal caso. Agregados los 18.155 millones como fondos transferidos del ejercicio de 2019 y el billón derivado de la emisión de los bonos públicos especiales antiepidémicos, la cantidad ha totalizado 1 billón 374.313 millones. **Y los gastos** han sido de 1 billón 43.987 millones de yuanes, el 96,8 % de lo presupuestado. De esta cantidad, 271.462 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, y los 772.525 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales. Se han destinado 300.250 millones de yuanes al presupuesto público ordinario. Los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 30.076 millones de yuanes, de los que 24.012 millones han sido transferidos al siguiente ejercicio para su uso y los 6.064 millones restantes, suma total de las fracciones de los fondos transferidos de los rubros de los fondos gubernamentales superadoras del 30 % del ingreso anual de los respectivos rubros, han sido destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central conforme a lo establecido.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 8 billones 992.716 millones de yuanes, un 11,7 % más. Esta cantidad incluye 8 billones 414.229 millones por cesión del usufructo de tierras estatales, un 15,9 % más. Sumados los 772.525 millones de yuanes ingresados como pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 3 billones 750.000 millones derivados de la emisión de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, la cantidad total ha sido de 13 billones 515.241 millones. **Y los gastos** han sumado 11 billones 528.432 millones de yuanes, un 30,2 % más.

***3. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal en 2020***

De acuerdo con las estipulaciones pertinentes sobre la administración del presupuesto para la gestión del capital estatal, los ingresos en concepto de este presupuesto se cobran principalmente según un porcentaje determinado de las ganancias netas realizadas por las empresas estatales en el ejercicio anterior, y la programación de los gastos pertinentes se hace según el principio de equilibrio entre los ingresos y los gastos.

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sido de 477.782 millones de yuanes, el 131,3 % de lo presupuestado, un 20,3 % más, debiéndose esto principalmente al aumento de los réditos entregados por las empresas estatales. **Y los gastos** han sido de 254.406 millones de yuanes, el 97,3 % de lo presupuestado, un 10,8 % más.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sumado 178.561 millones de yuanes, el 105,6 % de lo presupuestado, un 9,1 % más. Agregados los 14.409 millones de yuanes como fondos transferidos del ejercicio de 2019, el volumen de estos ingresos ha totalizado 192.970 millones. **Y los gastos** han sido de 93.906 millones de yuanes, el 74,6 % de lo presupuestado, un 15,3 % menos, cantidad de la cual 87.369 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 6.537 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. La suma asignada al presupuesto público ordinario ha aumentado hasta 57.750 millones de yuanes. Se han transferido 41.314 millones al ejercicio siguiente.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sido de 299.221 millones de yuanes, un 28,1 % más. Agregados los 6.537 millones procedentes de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 8.049 millones como fondos transferidos del ejercicio precedente, la cantidad total ha alcanzado los 313.807 millones. **Y los gastos** han sido de 167.037 millones de yuanes, un 27,6 % más. La suma asignada al presupuesto público ordinario ha aumentado hasta los 114.820 millones de yuanes. Se han transferido 31.950 millones al ejercicio siguiente.

***4. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales en 2020***

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sido de 7 billones 211.565 millones de yuanes, el 93,3 % de lo presupuestado, con una rebaja del 13,3 %, debiéndose esto principalmente a una reducción de ingresos relativamente grande originada por la aplicación de las políticas temporales de reducción parcial o total de las primas de los seguros sociales. Esta cuantía incluye 4 billones 697.369 millones como primas y 2 billones 94.694 millones como subsidios fiscales. Sumados los 50.000 millones como fondos especiales transferidos del fondo nacional de seguridad social y destinados a cubrir la insuficiencia del fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales de algunos territorios, el volumen total de los ingresos ha sido de 7 billones 261.565 millones de yuanes. **Y los gastos** han sido de 7 billones 883.482 millones de yuanes, el 95,8 % de lo presupuesto, con un aumento del 5,5 %. Los ingresos y gastos arrojan un déficit de 621.917 millones de yuanes, con un saldo positivo acumulado de 9 billones 32.614 millones a finales del año.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sido de 70.483 millones de yuanes, el 50,9 % de lo presupuestado. Esta cuantía incluye 35.200 millones como primas y 31.775 millones como subsidios fiscales. Sumados los 737.955 millones entregados por las haciendas territoriales al fondo de regularización central del seguro de vejez básico y los 50.000 millones como fondos especiales transferidos del fondo nacional de seguridad social, el total de los ingresos ha sido de 858.438 millones. **Y los gastos** han sumado 70.842 millones de yuanes, el 50,3 % de lo presupuestado. Agregados los 737.005 millones programados para las haciendas territoriales a partir del referido fondo de regularización y los 50.000 millones transferidos a ellas para cubrir la insuficiencia del fondo del seguro de vejez de los trabajadores empresariales, el total de los gastos ha sido de 857.847 millones. Los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 591 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 37.287 millones a finales del año. La baja eficiencia de la ejecución de los ingresos y gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales se debe principalmente a que todavía no ha cumplido el trabajo de liquidación en el periodo preparatorio de la puesta en práctica del seguro de vejez en una parte de los organismos oficiales y las instituciones públicas, mientras que el saldo de 950 millones de yuanes entre los ingresos y los gastos del fondo de regularización central se debe principalmente a que el Cuerpo Paramilitar de Producción y Construcción de Xinjiang, a pesar de que sus ingresos y gastos están incluidos en el presupuesto central, ha participado en el reparto tanto de los fondos de regularización como de los intereses obtenidos por el fondo de regularización central en los ejercicios anteriores.

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sumado 7 billones 141.082 millones de yuanes. Esta cantidad engloba 4 billones 662.169 millones como primas y 2 billones 62.919 millones como subsidios fiscales. Agregados los 737.005 millones provenientes del fondo de regularización central del seguro de vejez básico y los 50.000 millones programados por la hacienda central para cubrir la insuficiencia del fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales de algunos territorios, el volumen global de los ingresos ha sido de 7 billones 928.087 millones. **Y los gastos** han sido de 7 billones 812.640 millones. Añadidos los 737.955 millones entregados al referido fondo de regularización, el total de los gastos ha sido de 8 billones 550.595 millones. Los ingresos y los gastos arrojan un déficit de 622.508 millones de yuanes, con un saldo positivo acumulado de 8 billones 995.327 millones al cierre del año.

Al término de 2020, **el saldo de la deuda pública de la hacienda central** ha sido de 20 billones 890.587 millones de yuanes, dentro del límite de 21 billones 300.835 millones ratificado por la Asamblea Popular Nacional; **el saldo de la deuda de los gobiernos territoriales** ha sido de 25 billones 661.465 millones de yuanes, incluidos 12 billones 739.500 millones en concepto de saldo de las deudas ordinarias y 12 billones 921.965 millones en concepto de saldo de las especiales, estando dentro del límite de 28 billones 807.430 millones ratificado por la misma asamblea.

***5. Implementación de las principales políticas fiscales y tributarias, y ejecución de la labor fiscal prioritaria en 2020***

En el 2020, en concienzuda aplicación de las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado; de acuerdo con la Ley de Presupuesto y las disposiciones para su aplicación, así como con las “Propuestas orientativas sobre la extensión del foco de la acción de examen y supervisión de los presupuestos efectuada por las asambleas populares a los presupuestos y políticas de gastos”, y en cumplimiento tanto de la resolución de la Asamblea Popular Nacional sobre los presupuestos como de sus observaciones y exigencias posteriores a haberlos examinado y deliberado, los departamentos fiscales han estudiado y puesto en práctica oportunamente las políticas fiscales y tributarias encaminadas a contrarrestar el impacto de la epidemia y han prestado respaldo a la debida realización de los trabajos relativos a las “seis estabilizaciones” [del empleo, las finanzas, el comercio exterior, los fondos foráneos, las inversiones y las expectativas] y a la implementación de la tarea de las “seis garantizaciones” [del empleo, las condiciones de vida básicas del pueblo, los agentes del mercado, la seguridad alimentaria y energética, la estabilidad de las cadenas sectoriales y de suministro, y el funcionamiento de los niveles de base], haciendo valer su papel clave en la estabilización de la economía, y, al mismo tiempo, han impulsado con celeridad la reforma de los regímenes fiscal y tributario, manteniendo así enérgicamente la situación general del desarrollo económico y la estabilidad social.

**Enérgico apoyo a la lucha contra la COVID-19. *Garantización prioritaria de los fondos de prevención y control de la epidemia.*** Ocupándonos de la prevención y el control epidémicos como el trabajo más importante y más urgente, y conforme al principio de atender los casos especiales y urgentes según demandasen los mismos, hemos acelerado la asignación y uso de los fondos para garantizar que las masas populares no tuviesen recelo de ir al médico por los gastos y que las acciones de auxilio y tratamiento médico y de prevención y control epidémicos de los diversos territorios no se viesen afectadas por los fondos. Hemos intensificado el apoyo a Hubei y otros territorios donde la epidemia era grave. Hemos reforzado la supervisión y administración de la distribución y uso de los fondos, y los gastos de las haciendas de los diversos niveles para la prevención y el control epidémicos han superado 400.000 millones de yuanes, con lo cual hemos brindado un sólido respaldo al despliegue de los trabajos correspondientes. ***Intensificación de las políticas de apoyo fiscal y tributario a la respuesta a la epidemia.*** Se ha aplicado el auxilio y tratamiento gratuito a los infectados de la COVID-19, de cuyos gastos la parte que excede el rembolso del seguro médico ha corrido a cargo de las haciendas, con el fin de salvar vidas humanas a toda costa. Se han otorgado subsidios laborales temporales al personal médico que trabajaba en la primera línea antiepidemia y al que se dedicaba a la prevención epidémica, duplicando la norma de los subsidios al de la provincia de Hubei (incluyendo los miembros de los equipos médicos de ayuda a esa provincia) durante el periodo de la prevención y el control epidémicos. Se ha otorgado la reducción parcial o total de impuestos y tarifas a las empresas objeto de garantización prioritaria en lo referente a dicha prevención y control, dándoles respaldo en fondos a través de formas como concesiones de créditos preferenciales o como descuentos de intereses crediticios. Se ha llevado a cabo la adquisición y almacenamiento gubernamental de materiales médicos claves y escasos. Se ha apoyado activamente la investigación científica sobre temas clave relativos a la prevención y el control epidémicos y se ha impulsado la investigación y desarrollo de medicamentos y vacunas. Al mismo tiempo, se ha dado enérgico respaldo al fomento del sistema de sanidad pública, de los sistemas de prevención, control, auxilio y tratamiento en materia de epidemias graves y del sistema de garantía de recursos para emergencias, con miras a mejorar la capacidad tanto de tratamiento urgente de las emergencias de salud pública como de movilización para la producción de materiales de auxilio, tratamiento y respuesta al respecto.

**Puesta en práctica de las políticas encaminadas a aliviar las dificultades a gran escala. *Compensación del impacto epidémico con una aplicación más intensificada de la política.*** Hemos persistido en aplicar la política fiscal activa de manera más dinámica y con espíritu emprendedor, y hemos adoptado medidas especiales en tiempos especiales, elevando la tasa del déficit hasta más del 3,6 %, con un aumento de 1 billón de yuanes, y emitiendo bonos públicos especiales antiepidémicos por valor de 1 billón, cantidades estas destinadas principalmente a la garantización del empleo, de las condiciones de vida básicas del pueblo y de los agentes del mercado, y al apoyo de la reducción tributaria y tarifaria, de la disminución de alquileres e intereses y de la ampliación de consumo e inversión. En el capítulo de aumentos de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, hemos emitido 1,6 billones de yuanes más que el año anterior, hemos ampliado adecuadamente la esfera de su uso y hemos elevado la proporción de los fondos de estos bonos utilizables para la capitalización de proyectos, con el fin de aumentar con dinamismo las inversiones eficaces. ***Intensificación de la reducción tributaria y tarifaria para apoyar el alivio de las dificultades de gestión de las empresas.*** En la aplicación de una reducción tributaria y tarifaria temporal de gran envergadura combinada con los arreglos institucionales, a lo largo del año hemos reducido la carga de los agentes del mercado por un valor superior a los 2,6 billones de yuanes. Sobre la base de la aplicación de políticas institucionales —rebaja de las tasas del impuesto al valor agregado; deducción especial adicional para el impuesto sobre la renta personal; rebaja de la tasa de las primas del seguro de vejez pagadas por las empresas, etc.—, y de acuerdo con las necesidades de la respuesta a la epidemia, hemos procedido a poner en escena 28 políticas de reducción tributaria y tarifaria incluidas en siete series, aplicar en tiempo oportuno medidas temporales —exención de primas de los seguros sociales pagadas por las pymes y las microempresas, reducción parcial o total del impuesto al valor agregado para los pequeños contribuyentes y ciertos sectores, etc.—, diferir el pago del impuesto sobre la renta para las pequeñas empresas con ganancias exiguas, así como para los industriales y comerciantes autónomos, y apoyar con energía la garantización de los agentes del mercado, con inclinación hacia las pymes, las microempresas, los industriales y comerciantes autónomos y las empresas de las ramas con dificultades. ***Intensificación de los pagos de transferencia para aliviar las dificultades del funcionamiento de las haciendas de base.*** Los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales han alcanzado a 8,33 billones de yuanes, 895.500 millones más que el año precedente, con un aumento del 12 %, lo cual representa los mayores volúmenes y escalas de incremento de los últimos años, y se han decantado prioritariamente hacia el Centro y el Occidente, así como hacia las regiones con dificultades, con el fin de garantizar el crecimiento de los recursos financieros de las haciendas de base. Hemos elevado temporalmente el porcentaje de los fondos retenidos de las haciendas territoriales y hemos practicado una regularización diferenciada de los fondos, garantizando mejor los gastos de las haciendas territoriales para las “tres garantizaciones” [de las condiciones de vida básicas del pueblo, de los salarios y del funcionamiento institucional].

**Éxitos decisivos obtenidos en el impulso de las tres batallas de asalto de plazas fuertes. *Apoyo para que se conquistara en el plazo establecido la victoria en la batalla de asalto de plazas fuertes librada en la liberación de la pobreza.*** Poniendo el foco en los distritos y poblaciones pobres restantes, hemos implementado con precisión las medidas de ayuda y apoyo. Los fondos especiales de ayuda contra la pobreza asignados por la hacienda central han aumentado 20.000 millones de yuanes por quinto año consecutivo, llegando a 146.100 millones y decantándose hacia las zonas seriamente afectadas por la epidemia y las incluidas en la lista de zonas pobres y sometidas a supervisión para su liberación de la pobreza. La hacienda central ha programado un incremento único de 30.000 millones de yuanes como fondos de subsidio a los recursos financieros integrales para respaldar a las territoriales en la subsanación de los puntos débiles existentes en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza. Hemos intensificado la ayuda contra la pobreza mediada por el desarrollo de la industria y el empleo, con énfasis en la resolución de los problemas destacados que afrontamos en la tarea de lograr que los beneficiarios de la ayuda contra la pobreza no se inquieten por la alimentación ni el vestido y tengan garantizadas la educación obligatoria, la asistencia médica básica y la seguridad de su vivienda. Hemos reforzado la administración ligada al rendimiento de los fondos destinados a los proyectos de ayuda contra la pobreza en todo el proceso de su utilización y hemos perfeccionado el mecanismo de supervisión y administración de los fondos caracterizado por la coordinación departamental y la coactuación de los niveles superiores e inferiores. ***Impulso de un notable mejoramiento del entorno ecológico.*** Hemos apoyado la debida realización de la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia. Hemos puesto en práctica a fondo el ensayo de los proyectos de protección y rehabilitación ecológica de montañas, aguas, bosques, tierras de labranza, lagos y prados. Hemos impulsado de continuo la protección y rehabilitación ecológica de bosques y prados, y hemos reforzado integralmente la protección de la biodiversidad. Hemos dado orientación al desarrollo del ensayo del mecanismo de compensación horizontal por motivos ecológicos en toda la cuenca del río Huanghe para promover la conjunta asunción de la general protección y saneamiento del mismo por parte de las demarcaciones de nivel provincial de su curso. Y hemos impulsado el estreno y puesta en funcionamiento del fondo estatal de desarrollo ecológico y hemos apoyado el despliegue de la protección medioambiental, del ahorro y aprovechamiento de los recursos naturales y energéticos, etc., por parte de las provincias del recorrido de la franja económica del río Changjiang. ***Efectos positivos de la prevención y neutralización de riesgos graves.*** Hemos completado el mecanismo de supervisión y control ordinarios de las deudas, hemos reforzado la coordinación de las políticas y hemos efectuado la supervisión y el control conjuntos, de modo que los riesgos de las deudas encubiertas gubernamentales se han aliviado. Hemos programado 200.000 millones de yuanes, provenientes de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, para apoyar la neutralización de los riesgos de los bancos medianos y pequeños.

**Enérgico respaldo a la innovación científico-tecnológica.** Con la innovación del mecanismo de administración de los fondos fiscales, hemos garantizado la consecución de avances rompedores en el campo de las tecnologías claves y medulares, y hemos apoyado la puesta en ejecución de los proyectos importantes de la innovación científica y tecnológica orientada al año 2030, entre ellos el de teleportación y computadora cuánticas, y el de la ciencia del cerebro y la investigación de inteligencia similar al cerebro. Hemos completado los regímenes y mecanismos de estímulo y apoyo a la investigación de ciencias básicas y a la innovación original, hemos potenciado el respaldo fiscal a esta investigación y hemos proporcionado desde el origen fuerzas motrices a la innovación independiente. Hemos perfeccionado el mecanismo de inversión basado en la coordinación entre los fondos de respaldo sostenido y los de respaldo a actividades competitivas, intensificando el respaldo sostenido al funcionamiento básico de las instituciones públicas científicas del nivel central, a los estudios sobre los temas determinados por ellas, a la creación de las condiciones necesarias para la investigación científica, etc. Hemos recurrido a múltiples formas para apoyar la construcción de los centros de innovación científica estatales poniendo en juego nuestro papel de apoyo a la innovación científico-tecnológica. Hemos destacado el respaldo a la conformación de un contingente de personas calificadas de alto nivel y hemos promovido la formación de más personas calificadas líderes y equipos de innovación de primer orden mundial en ciencia y tecnología. Hemos respaldado a las empresas que reunían las condiciones necesarias para que asumieran los planes (proyectos especiales, fondos, etc.) de investigación científica financiados por la hacienda central y hemos orientado a las empresas a aumentar inversiones en I+D para que se convirtieran realmente en protagonistas de la innovación tecnológica.

**Acentuamiento del apoyo a la remodelización y actualización de la economía real.** ***Impulso del desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera.*** Hemos hecho valer la función palanca desempeñada por los fondos fiscales y hemos orientado los capitales y los recursos hacia un enfoque en las áreas estratégicas clave. Hemos creado un fondo especial para aumentar la capacidad básica sectorial y el nivel de las cadenas sectoriales integrando los fondos asignados para tal caso. Hemos intensificado la preferencia tributaria para las industrias de circuitos integrados y de *software*, y hemos prolongado hasta finales del 2022 el plazo de la vigencia de las políticas de subsidio a la adquisición de vehículos de nuevas energías y de exención del impuesto a la misma. ***Enérgico apoyo al desarrollo de las pymes****.* Hemos orientado al capital privado para respaldar conjuntamente el desarrollo innovador de estas empresas en sus etapas seminal, de puesta en marcha y de crecimiento. Hemos seguido apoyando a las zonas de desarrollo de la economía real en la creación de vectores peculiares de emprendimiento e innovación y hemos impulsado la elevación de la capacidad innovadora y el nivel de especialización de las pymes. Hemos aplicado a fondo la política de gratificaciones y subsidios por reducciones de tarifas en materia de avales de financiación para las pequeñas empresas y microempresas, y hemos promovido tanto la ampliación de la cobertura de los avales a la financiación como la reducción de sus tarifas. Hemos continuado llevando a buen término la labor de revisión de los atrasos de los pagos a empresas no públicas y a pymes. ***Fortalecimiento de la garantización de la seguridad alimentaria y energética.*** Hemos aumentado los premios a los principales distritos productores de cereales y hemos completado las políticas de subsidio a los productores de maíz, soja y arroz. Hemos apoyado la conformación de 5,33 millones de hectáreas de labrantíos de elevado estándar y la aplicación de una labranza protegida a 2,67 millones de hectáreas de tierras negras del Noreste. Hemos dado respaldo tanto a las reservas de cereales como a la eliminación de sus excedentes con el fin de optimizar la estructura de su almacenamiento. Hemos ampliado el alcance de la concesión de préstamos temporales con descuento de intereses para la cría del cerdo en pie con miras a promover la estabilización de su producción y la garantización de su suministro. Hemos perfeccionado las políticas de subsidio a la electricidad producida con energías renovables y hemos apoyado la consecución de la conexión de la electricidad de generación solar, eólica, etc., con la red de distribución a precio de paridad. Hemos alentado la extracción y utilización del gas de pizarra, gas metano de carbón y otros tipos de gas natural no convencionales. Hemos brindado respaldo al incremento de la capacidad de almacenaje de reservas energéticas.

**Continua garantización y mejora de la vida del pueblo. *Ingentes esfuerzos por garantizar el empleo de la población***. Hemos ensanchado canales de garantía de los fondos relativos al empleo y respaldado la implementación de las políticas de apoyo al empleo y a la actividad emprendedora. Hemos intensificado la ejecución tanto de la política de reembolso de primas del seguro de desempleo para la estabilización de los puestos de trabajo como de la política de descuento de intereses de créditos de garantía para el emprendimiento, contribuyendo así a la estabilización del funcionamiento de las empresas y a la garantización del empleo. Hemos ampliado la cobertura del seguro de desempleo y reforzado la garantización de la manutención básica de los desempleados y los servicios para su recolocación laboral. ***Impulso del desarrollo equitativo de la educación y de la mejora de su calidad***. Se han estabilizado las inversiones educativas y se ha optimizado su estructura. Se ha unificado a nivel nacional la norma básica por alumno de los gastos públicos de educación obligatoria, elevándose las normas de las regiones del Centro y el Oeste hasta igualarlas con la de las regiones del Este. Hemos respaldado la implementación a fondo de la labor de mejorar los eslabones débiles de la educación obligatoria y elevar su capacidad, a consecuencia de lo cual se han eliminado básicamente las “clases superpobladas” en las zonas urbanas y se han subsanado en lo fundamental los puntos débiles de las escuelas rurales de pequeña magnitud y de los internados de cantón y poblado. Hemos apoyado a los gobiernos territoriales para que recurran simultáneamente a la inversión y gestión pública y la no pública a fin de ampliar los recursos educativos preescolares portadores de beneficio de alcance general y hemos consolidado y perfeccionado el sistema de financiación de los niños provenientes de familias necesitadas y matriculados en guarderías infantiles. Hemos impulsado con mayor celeridad el acometimiento de lo más duro en la generalización de la educación del ciclo superior de secundaria, hemos fomentado un desarrollo de alta calidad de la formación profesional y hemos intensificado nuestro apoyo a los centros docentes superiores de las regiones centrales y occidentales. ***Elevación del nivel de la seguridad social***. Hemos elevado hasta 550 yuanes anuales el importe normativo *per capita* de los subsidios fiscales para el seguro médico de la población y hasta 74 el de los subsidios fiscales por gastos en servicios sanitarios públicos básicos. Hemos reajustado el nivel de la pensión de vejez básica de los jubilados en alrededor de un 5 % y hemos subido a 93 yuanes mensuales *per capita* la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez de la población urbana y rural. Hemos subido hasta el 4 % el porcentaje que representa la regularización central en el fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales, de modo que 22 demarcaciones administrativas del nivel provincial ubicadas en el Centro y Oeste del país o con antiguos centros industriales han recibido beneficios netos de 176.845 millones de yuanes. Hemos garantizado el pago puntual e íntegro de la pensión de vejez y logrado la unificación provincial de los ingresos y gastos del fondo del seguro de vejez de los trabajadores empresariales. A los sujetos de preferencias y demás beneficiarios les hemos elevado el baremo de las pensiones y el subsidio de manutención. El trabajo de transferencia de parte del capital estatal de instancia central como refuerzo del fondo de la seguridad social se ha cumplido cabalmente por un volumen total del capital estatal de 1,68 billones de yuanes tocantes a 93 empresas o instituciones financieras subordinadas a las autoridades centrales. Hemos apoyado a 24 ciudades experimentales para que cultiven y desarrollen el mercado de arrendamiento habitacional y hemos respaldado a diferentes territorios en la transformación de 40.300 barrios urbanos residenciales viejos. En el fortalecimiento de los servicios culturales públicos de base, hemos apoyado el acceso gratuito a más de 50.000 museos, bibliotecas y otras instalaciones culturales de interés público. ***Cumplimiento adecuado de las exigencias mínimas de manutención de la población***. Se ha puesto en marcha de forma oportuna el mecanismo de coactuación que vincula las cuantías normativas de asistencia social y de seguridad social con el alza de los precios, se ha reforzado en tiempo determinado la subvención provisional a los precios y se ha ampliado el alcance de la política de garantización del nivel de vida mínimo y de la de asistencia provisional, garantizándose así la manutención básica de las masas necesitadas.

**Ejecución innovativa del mecanismo de asignación directa de los fondos fiscales aumentados**. En cuanto a los 2 billones de yuanes, que incluyen el déficit fiscal aumentado y los fondos reunidos mediante la emisión de bonos públicos especiales antiepidemia, hemos establecido un mecanismo de pagos de transferencia especiales con el fin de garantizar que los fondos aumentados de la hacienda central lleguen directamente a las municipales, distritales o de base y beneficien directamente a las empresas y al pueblo. ***Compleción de los sistemas administrativos***. Hemos elaborado métodos administrativos para especificar las exigencias sobre la distribución, la utilización, la asignación y la supervisión y control de los fondos directamente destinados, previniendo la dispersión o retención de los mismos. Hemos apremiado y orientado a las haciendas territoriales para su rigurosa aplicación de los sistemas, de modo que las del nivel provincial desempeñen debidamente su papel de “dios de riquezas en trasiego”, pero sin que ello les permita simplemente desentenderse, e intensifiquen el traslado de fondos a los niveles inferiores. ***Asignación rápida de los fondos***. De acuerdo con el principio de “repartición por parte de la hacienda central, pormenorización por parte de las del nivel provincial, registro y aprobación, y llegada directa rápida”, hemos impulsado la colocación eficiente y precisa de los fondos en sus destinos. La utilización de los fondos incluidos en el mecanismo de asignación directa ha acelerado su ritmo en comparación con los años pasados, acortándose por lo general en más de un trimestre. ***Supervisión y control rigurosos de los fondos***. Hemos explotado y creado un sistema de supervisión y control de los fondos directamente asignados que vincula las haciendas de los niveles central, provincial, municipal y distrital, y hemos establecido un cronograma de los fondos para seguir de cerca cada partida de ellos en toda su cadena y todo su proceso, desde el origen hasta el final. Se ha fortalecido la coactuación sinérgica de los departamentos para formar una fuerza convergente de supervisión y control. El mecanismo de asignación directa de fondos ha funcionado ordenada y eficazmente, complementando a tiempo recursos financieros a los niveles de base para su implementación de las tareas de las “seis garantizaciones” y aportando oportuno apoyo a los agentes del mercado para la superación de sus dificultades.

**Perseverancia de los gobiernos en llevar una vida austera**. Los departamentos centrales han llevado la delantera en confeccionar rigurosamente los presupuestos y en controlar estrictamente los gastos en la ejecución presupuestaria, lo cual ha permitido controlar generalmente dentro de la magnitud de los presupuestos aprobados los gastos que no incluyen los aumentados que hacían falta, como los dedicados a la prevención y control de la COVID-19 y al pago de intereses de la deuda pública; los gastos propios de la hacienda central han registrado un aumento negativo, quedando reducidos en más de un 50 % los no muy urgentes y los flexibles. Se ha evaluado periódicamente la situación de que los departamentos centrales llevaran una vida austera y se ha reforzado el aprovechamiento de los resultados de la supervisión y control de la ejecución presupuestaria, promoviéndose actuaciones oportunas de tapamiento de las lagunas y de mejoramiento de la administración. Hemos instado a los gobiernos territoriales a practicar estrictamente la laboriosidad y el ahorro, y, por consiguiente, a que resueltamente renunciasen a cuantas reuniones y capacitaciones no fueran indispensables y que, en tiempo oportuno, entregasen al fisco los fondos para los gastos cuya ejecución pudiera postergarse, así como todo tipo de fondos sedimentados, y reajustasen los usos de los gastos para los fondos presupuestarios susceptibles de ser coordinados e integrados, cumpliendo así efectivamente la exigencia de llevar una vida austera.

**Continua elevación del nivel de administración fiscal**. ***Impulso a paso seguro de la reforma de los regímenes fiscal y tributario***. Hemos promulgado y puesto en ejecución la versión revisada de las Disposiciones para la Aplicación de la Ley de Presupuesto y hemos puesto en escena felizmente la Ley sobre el Impuesto a los Contratos y la Ley sobre el Impuesto al Mantenimiento y la Construcción Urbanos. De acuerdo con el procedimiento pertinente, hemos sometido el proyecto de la Ley del Impuesto del Timbre al primer examen y deliberación del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional. Hemos publicado e implementado el proyecto de la reforma de la delimitación de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos entre la hacienda central y las territoriales en lo tocante al entorno ecológico, la cultura pública, los recursos naturales, las respuestas de emergencia y auxilio, y otros sectores. Hemos impulsado la integración de la administración presupuestaria y sacado reglamentos operativos y normas técnicas nacionalmente unificados. ***Constante profundización de la administración de los presupuestos ligada al rendimiento****.* Hemos perfeccionado en mayor medida el sistema institucional de administración de los presupuestos ligada al rendimiento y hemos puesto en escena los métodos administrativos de la evaluación del rendimiento de los gastos de los proyectos. Hemos aplicado estrictamente la administración de los objetivos del rendimiento y hemos desplegado a fondo la evaluación de rendimientos de los proyectos prioritarios. Hemos ampliado el alcance de la información sobre el rendimiento de los presupuestos que se presenta a la Asamblea Popular Nacional y hemos promovido que tal información se dé a conocer a la sociedad. ***Incesante fortalecimiento de la administración financiera y de los activos estatales****.* Se ha informado al Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional sobre la administración de los activos estatales. Hemos incluido en el alcance de la confección del presupuesto para la gestión del capital estatal a 295 empresas subordinadas a las autoridades centrales. La confección de informes financieros gubernamentales se ha extendido hasta 108 departamentos centrales y ha cubierto la totalidad de las instancias territoriales. ***Aplicación aún más rigurosa de la disciplina económico-financiera***. Se han potenciado las acciones de supervisión y control basadas en la contabilidad y las auditorías, se ha emprendido a fondo el trabajo específico destinado a mejorar la calidad de las auditorías de las oficinas contables y se ha combatido severamente la falsificación de datos financieros. Hemos desplegado sólidamente los trabajos de aplicación de políticas fiscales y tributarias, así como de supervisión y control de fondos, en referencia al asalto de plazas fuertes en la liberación de la pobreza y a la prohibición de la pesca en el río Changjiang, y hemos apremiado la rectificación de los problemas descubiertos y propulsado las reformas complementarias. ***Sometimiento legal al examen y supervisión de la Asamblea Popular Nacional en cuanto a ejecución presupuestaria****.* Hemos implementado las resoluciones de la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente en materia de presupuestos, hemos llevado a cabo sin demora y de manera sólida la rectificación de los problemas descubiertos en las auditorías, hemos persistido en impulsar simultáneamente la solución de los problemas concretos y la creación de mecanismos de efecto duradero, y hemos informado oportunamente a dicho Comité Permanente de la situación de la rectificación. Hemos reforzado con dinamismo las comunicaciones y contactos con los diputados de las asambleas populares para escuchar atentamente sus sugerencias y propuestas, y dar oportuna respuesta a sus preocupaciones.

El 2020 ha sido el último año del XIII Plan Quinquenal. En estos cinco años, el desarrollo económico y social de nuestro país ha conseguido nuevos éxitos históricos, con cumplimiento victorioso de los principales objetivos y tareas del Plan y logro de nuevos avances en las labores de la reforma y el desarrollo fiscales. **Primero**: mayor fortalecimiento del poder fiscal para ofrecer una sólida base material a la promoción de un desarrollo económico y social sostenido y sano. En el contexto de aplicación de las políticas de reducción tributaria y tarifaria de gran magnitud, el volumen total de los ingresos fiscales del XIII Quinquenio ha alcanzado a 88,88 billones de yuanes, un 38 % más que el lustro anterior, logrando un aumento que partía de una base elevada. **Segundo**: mantenimiento de una intensidad bastante alta en los gastos fiscales para garantizar enérgicamente los requerimientos del desarrollo de las causas del Partido y del Estado. Persistiendo en explotar nuevas fuentes de ingresos en sincronía con las reducciones de gastos, en poner en circulación los fondos fiscales en existencia y en utilizar la parte aumentada como es debido, el volumen total de los gastos fiscales durante el XIII Quinquenal ha llegado a 109,62 billones de yuanes, con un aumento del 56 % respecto del lustro anterior, garantizándose así efectivamente los gastos en los ámbitos prioritarios. **Tercero**: persistencia en la aplicación de la política fiscal activa, en promoción de mantener el funcionamiento económico dentro de unos límites razonables. Absteniéndonos de recurrir a fuertes incentivos tipo “inundación de bancales”, hemos reajustado la tasa de déficit y la magnitud de la deuda gubernamental según la evolución de la situación y con flexibilidad, hemos desplegado integralmente la función de los instrumentos de las políticas fiscales y tributarias, hemos orientado y mejorado las expectativas del mercado y hemos considerado de manera adecuada y con visión de conjunto el desarrollo y la seguridad. **Cuarto**: intensidad sin precedentes en la reducción tributaria y tarifaria para propulsar eficazmente el desarrollo de los agentes del mercado y la economía real. Perseverando en hacer cuentas políticas y de largo plazo, en combinar la reforma del régimen tributario con las medidas de reducción tributaria y tarifaria, en aplicar simultáneamente los arreglos institucionales y las políticas temporales, y en atribuir la misma importancia tanto a la reducción tributaria inclusiva como a la estructural, las reducciones tributarias y tarifarias de ese periodo han sumado, en términos acumulativos, 7,6 billones de yuanes, poniéndose en juego un importante papel en aspectos como el del alivio de la carga empresarial, el de la activación del vigor de la innovación, el de la optimización de la estructura económica, el de la promoción del consumo poblacional o el del aumento del empleo. **Quinto**: solo aumento y nada de reducción en los gastos relacionados con la vida del pueblo para que los frutos de la reforma y el desarrollo beneficiasen en mayor medida y de forma más equitativa a todo el pueblo. Fuesen las dificultades las que fuesen, la haciendo no ha disminuido nunca los gastos en este ámbito. En estos cinco años, los fondos especiales de la hacienda central para la ayuda contra la pobreza han experimentado un aumento anual medio del 25,9 %. El porcentaje de fondos fiscales estatales para la educación se ha mantenido no inferior al 4 % del PIB. Se ha elevado año tras año el nivel de garantización de los servicios básicos de vejez, servicios médicos básicos, nivel de vida mínimo de la población urbana y rural, y demás. **Sexto**: enérgico apoyo a la reforma estructural por el lado de la oferta y a las importantes tareas estratégicas nacionales para elevar continuamente la calidad y rentabilidad del desarrollo económico. En el respaldo de la aplicación de la estrategia del desarrollo propulsado por la innovación, hemos aumentado un 9 % anual medio la inversión fiscal de todo el país en ciencia y tecnología durante este Quinquenio. Se ha ejecutado la estrategia de vigorizar las zonas rurales, lográndose así un fortalecimiento constante de la coordinación del desarrollo tanto entre las zonas urbanas y las rurales como entre las diversas regiones. Hemos respaldado la aplicación de la estrategia de desarrollo sostenible, de modo que se ha mejorado notablemente la calidad integral y estabilidad de los ecosistemas. Para impulsar la ampliación de la apertura al exterior de alto nivel, hemos bajado del 9,8 % al 7,5 % el nivel general de los aranceles aduaneros en estos cinco años. **Y séptimo**: impulso del avance en profundidad de la reforma de los regímenes fiscal y tributario, y establecimiento básico del marco del sistema fiscal moderno. Hemos hecho más científica y reglamentaria la administración presupuestaria y hemos implementado en todo el país la reforma de la administración ligada al rendimiento. Hemos logrado importantes avances en las reformas impositivas, como la del IVA o la del impuesto sobre la renta personal, y hemos impulsado continuamente los trabajos de la legislación tributaria. Se pusieron sucesivamente en escena los proyectos de la reforma a favor de la delimitación por ámbitos, entre la hacienda central y las territoriales, de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos. Se perfeccionó incesantemente el sistema de administración de los activos estatales.

Estos éxitos son resultado de la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping; de la guía científica de su pensamiento sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; de la supervisión y orientación hecha por la Asamblea Popular Nacional y por sus diputados, así como por el Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y por sus miembros, y de los esfuerzos mancomunados de los diversos territorios y departamentos, así como del pueblo de todas las etnias del país.

Al mismo tiempo, afrontamos algunas dificultades y problemas en la ejecución presupuestaria y el trabajo fiscal, que principalmente son: falta de vigor para el incremento de los ingresos fiscales, mayor dificultad de equilibramiento presupuestario y mayor notoriedad del muy ajustado equilibrio; desequilibrio de recursos financieros entre las regiones, marcada disparidad entre los ingresos y los gastos fiscales en algunas zonas y difícil funcionamiento de ingresos y gastos fiscales de algunos municipios y distritos; escasez de reservas de proyectos e insuficiencia e incompleción de los preparativos correspondientes en etapa preliminar en algunos territorios, lo cual ha afectado la aplicación de políticas en cuestión, como la de ampliación de la inversión efectiva; notoriedad persistente del problema de solidificación y anquilosamiento de los proyectos en existencia en algunos ámbitos, junto a falta de intensidad en el reajuste y optimización de la estructura de los gastos; aplicación inefectiva de la administración de los presupuestos ligada al rendimiento en algunos departamentos y entidades, con cobertura para todo el proceso pendiente de elevación cualitativa; persistencia de fenómenos de aumento ilegal o irreglamentario de deudas encubiertas de los gobiernos territoriales, junto a cargas de endeudamiento de algunos gobiernos territoriales bastante pesadas, y presión paulatinamente creciente sobre el mantenimiento del equilibrio a largo plazo de los fondos de los seguros sociales derivada del agravamiento del envejecimiento demográfico y de la elevación segura de los beneficios de los seguros. Todo ello nos importa mucho, y tomaremos activamente medidas para solucionarlo.

**II. PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES PARA 2021**

El año 2021 reviste especial importancia para el proceso de modernización de nuestro país, pues es el año en que se da inicio al XIV Plan Quinquenal y en que se pone en marcha la nueva expedición hacia la construcción integral de un país socialista moderno, por lo que tiene un significado trascendental llevar a buen término la confección presupuestaria y el trabajo fiscal. Conforme a las disposiciones y exigencias del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, hemos de estudiar y juzgar de manera razonable la situación de los ingresos y gastos fiscales, llevar a buen término la labor de confección de los presupuestos fiscales y desplegar activamente el papel funcional de la hacienda, a fin de impulsar que la estructuración de una nueva configuración de desarrollo dé felizmente el primer paso y presente una nueva atmósfera.

***1. Análisis de las situaciones que influirán en los ingresos y gastos fiscales del******2021***

Nuestro desarrollo se encuentra y seguirá encontrándose por cierto tiempo en un importante periodo coyuntural estratégico, y nuestro país ha pasado a la fase del desarrollo de alta calidad y cuenta con ventajas y condiciones en muchos terrenos para el desarrollo ulterior: relevantes ventajas institucionales, elevada eficacia de la gobernanza, tendencia de la economía a una constante mejora, sólida base material, recursos humanos abundantes, amplio espacio del mercado, fuerte resiliencia del desarrollo y situación social general estable. Al mismo tiempo, debido al entorno internacional cada vez más complicado, al aumento visible de la inestabilidad y la incertidumbre, al impacto amplio y profundo de la epidemia de COVID-19, a la actual contracorriente sobre la globalización económica, al todavía relevante problema de desequilibrio e insuficiencia del desarrollo de nuestro país, a las aún difíciles tareas de reforma de los ámbitos prioritarios y eslabones clave, y a la escasa solidez de la base para una recuperación económica sin altibajos, sigue siendo ardua la tarea de llevar a buen término los trabajos relativos a las “seis estabilizaciones”, cumplir las “seis garantizaciones” y prevenir y neutralizar los riesgos.

**Juzgando los ingresos fiscales**, como consecuencia de la rebaja de la cifra base tanto del ritmo de crecimiento del PIB como de los ingresos fiscales, se prevé que en 2021, con la recuperación gradual de la economía a la normalidad y el repunte del índice de precios, los ingresos fiscales experimenten un incremento de carácter recuperador. Sin embargo, debido a la considerable disminución del déficit fiscal aumentado, así como de los ingresos incrementados a cuenta de las medidas únicas —la de utilización de los fondos transferidos del ejercicio precedente y los restantes tras la ejecución de los rubros, entre otras—, y a la interrupción de la emisión de bonos públicos especiales antiepidémicos, el aumento del volumen total de los recursos financieros realmente disponibles es bastante limitado. **Juzgando los gastos fiscales**, con el incremento de la demanda de los fondos de los diversos terrenos, y con un fortalecimiento necesario de la garantización de los gastos prioritarios e indispensables —aplicación del XIV Plan Quinquenal y estructuración de una nueva configuración del desarrollo, así como vigorización rural; prevención y tratamiento de la contaminación; educación, ciencia y tecnología; respuesta a emergencias y auxilio a damnificados en casos de desastre; las tres garantizaciones del nivel de base; defensa nacional y Policía Armada; pago de intereses de las deudas, etc.—, el aumento de los gastos fiscales será más bien obligado. **En conjunto**, será muy severa la situación de los ingresos y gastos fiscales del 2021 y más difícil el equilibrio presupuestario, y no se podrán pasar por alto los riesgos de las deudas y otros ámbitos prioritarios. Por tanto, hemos de fortalecer la consideración holística de los recursos fiscales, optimizar enérgicamente la estructura de los gastos y mejorar el mecanismo de distribución y utilización de los fondos, a fin de incrementar efectivamente la sostenibilidad fiscal.

***2. Exigencias generales para la confección presupuestaria y el trabajo fiscal del 2021***

Las exigencias generales para la confección presupuestaria y el trabajo fiscal del 2021 son: **bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping; guiándonos por su pensamiento sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; implementando en todas sus facetas el espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido, de la II, la III, la IV y la V Sesión Plenaria de su XIX Comité Central** **y de la Conferencia Central sobre el Trabajo Económico; ateniéndonos a** **la tónica operacional general de perseguir el progreso dentro del marco de la estabilidad; partiendo desde la nueva etapa de desarrollo; aplicando la nueva concepción del desarrollo; estructurando una nueva configuración del desarrollo; considerando como tema principal el fomento de un desarrollo de alta calidad, como línea troncal** **el ahondamiento de la reforma estructural por el lado de la oferta, como fuerzas motrices básicas la reforma y la innovación, y como propósito fundamental la satisfacción de la creciente demanda popular de una vida mejor, y persistiendo en una visión sistémica, debemos consolidar y ampliar los logros tanto de la prevención y el control epidemiológicos como del desarrollo económico y social, y considerar aún mejor con visión de conjunto el desarrollo y la seguridad, y llevar a cabo de manera sólida los trabajos relativos a las “seis estabilizaciones”, y cumplir cabalmente las tareas de las “seis garantizaciones”, y hacer la política fiscal activa más eficaz, más sostenible y de mejor calidad, para intentar mantener el funcionamiento económico dentro de unos límites razonables, y debemos intensificar la optimización de la estructura de los gastos, y persistir en la vida austera y la lucha dura, y en la laboriosidad y el ahorro, y en el cálculo meticuloso de los gastos, y cumplir cabalmente la exigencia de incitación a que los gobiernos se desenvuelvan con austeridad, y fortalecer la garantización de los recursos financieros para las tareas estratégicas importantes del Estado, a fin de que los valiosos fondos fiscales se gasten donde más convenga, y debemos reforzar la gestión unificada de los recursos fiscales, e impulsar la estandarización de los gastos fiscales, e intensificar la obligatoriedad presupuestaria y la administración de los presupuestos ligada al rendimiento, en un esfuerzo por elevar la eficiencia de los gastos fiscales, y debemos cumplir las exigencias de la reforma de la delimitación de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos entre la hacienda central y las territoriales, y profundizar la reforma del sistema de administración presupuestaria, y promover a paso seguro la del régimen tributario, con miras a establecer con celeridad unos regímenes fiscal y tributario modernos, y debemos fortalecer la administración de las deudas de los gobiernos territoriales, y llevar adelante con realismo la neutralización del riesgo de sus deudas encubiertas, y propulsar un desarrollo fiscal sostenible, todo ello con el propósito de asegurar el buen inicio y la buena marcha del XIV Plan Quinquenal y festejar el centenario de la fundación del Partido Comunista de China con resultados sobresalientes**. A la luz de estas exigencias generales, debemos ceñirnos con énfasis a los siguientes seis principios.

— **Mantenimiento de una adecuada intensidad de gastos para aumentar la sostenibilidad fiscal**. Hemos de considerar con visión de conjunto las necesidades del macrocontrol y prevenir los riesgos fiscales con el fin de nivelar razonablemente la tasa de déficit. Vamos a intensificar la puesta en circulación de los activos en existencia, seguir manteniendo una apropiada intensidad de gastos, darles más potente garantía financiera a las tareas estratégicas estatales significativas y desplegar el importante papel que los fondos fiscales desempeñan en el apoyo a la innovación científica y tecnológica, en la aceleración de la reestructuración económica, en la regulación de la distribución de los ingresos, etc. Programaremos de manera científica la magnitud de emisión de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales con miras a prevenir activamente sus riesgos de endeudamiento.

— **Impulso continuo de la reducción tributaria y tarifaria para incentivar el vigor de los agentes del mercado**. Tomando integralmente en consideración la capacidad fiscal y las necesidades de aplicación de políticas de apoyo a la mitigación de las dificultades empresariales, hemos de mantener una determinada magnitud de reducción tributaria y tarifaria, con decantamiento continuo hacia las pequeñas empresas con ganancias exiguas y los industriales y comerciantes autónomos, y con intensificación del apoyo en términos de políticas a la innovación científico-tecnológica, y mejorar aún más los resultados de la aplicación de la reducción de impuestos y tarifas, en un esfuerzo por aliviar la carga tributaria y tarifaria de las empresas e incentivar el vigor de los agentes del mercado.

— **Establecimiento de un mecanismo regularizado de llegada directa de los fondos fiscales para elevar su eficiencia**. Debemos hacer concienzudo balance de experiencias de este mecanismo y elevar a tiempo las buenas prácticas a la categoría de arreglos institucionales con miras a ampliar la cobertura de los fondos sometidos a la llegada directa. Vamos a perfeccionar el sistema de administración de estos fondos, optimizar los procesos de su distribución, llevar a la práctica las responsabilidades protagónicas de los gobiernos territoriales, desplegar a plenitud el entusiasmo de las localidades y acrecentar la cientificidad de la distribución de los fondos. Debemos completar el sistema de supervisión y control de los fondos sometidos a la llegada directa, pormenorizar las medidas de supervisión y administración, perfeccionar el sistema de supervisión y control, intensificar la supervisión y administración, y fijarnos bien en la distribución, asignación y utilización de esos fondos, para dar un paso más en el incremento del rendimiento de los fondos fiscales.

— **Contribución a la elevación del nivel de desarrollo de las industrias para acelerar el desarrollo del sistema industrial moderno**.Haremos hincapié en la mejora de la calidad y rendimiento del desarrollo económico y apoyaremos el fomento apresurado de un completo sistema de demanda interna. Vamos a impulsar con energía la innovación científico-tecnológica, aumentar la inversión en la investigación en ciencias básicas, promover la consecución de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares, apoyar la elevación de la capacidad de innovación independiente y su combinación estrecha con el desarrollo económico, y propulsar tanto el desarrollo acelerado del sistema industrial moderno como la elevación del nivel de modernización de las cadenas sectoriales y de suministro. Brindaremos apoyo al desarrollo de los fondos foráneos y el comercio exterior.

— **Determinación razonable de los estándares de los gastos relacionados con la vida del pueblo para garantizarla y mejorarla con empeño**.Persistiendo en actuar con todos los medios a nuestro alcance y en la medida de nuestras posibilidades, y combinando la situación fiscal y las necesidades reales, implantaremos razonablemente políticas relativas a la vida del pueblo, impulsaremos la administración de las listas de gastos para ella y potenciaremos la evaluación de la capacidad fiscal. Estableceremos un perfecto mecanismo de incentivación y restricción para acrecentar la cientificidad de la administración de los fondos destinados a gastos relativos a la vida del pueblo. Perfeccionaremos el mecanismo de redistribución, con el fin de fortalecer la garantización de la manutención básica de los colectivos de renta baja. Recurriremos a múltiples medios para aumentar la magnitud de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, con decantamiento hacia las zonas con dificultades fiscales y las subdesarrolladas, y potenciaremos nuestra capacidad de garantizar las condiciones de vida básicas del pueblo.

—**Perseverancia en una vida gubernativa austera para optimizar aún más la estructura de los gastos fiscales**. Tomando como persistente directriz básica de la confección presupuestaria el estilo de vida austera y lucha dura, de laboriosidad y ahorro, promoveremos una austera vida de los organismos partidarios y gubernamentales. Vamos a dedicar mayores esfuerzos a la optimización de la estructura de los gastos, controlar rigurosa y estrictamente los procesos clave de los gastos presupuestarios, rebajar todavía más los gastos ordinarios, verificar con rigor los gastos fiscales aumentados, reducir fuertemente o eliminar los gastos de poca o nula eficiencia y explotar a fondo las potencialidades de ahorro de gastos. Debemos reforzar la gestión holística de los recursos fiscales, aumentar la oferta efectiva de los fondos y promover la distribución optimizada de los recursos fiscales.

***3. Política fiscal para el 2021***

Este año hemos de dotar de mejor calidad y más rentabilidad y sostenibilidad a la política fiscal activa. Para tal efecto, debemos, por un lado, mantener la continuidad y estabilidad de las macropolíticas y la intensidad del apoyo necesario para la recuperación de la economía, así como programar racionalmente la magnitud del déficit, de las deudas y de los gastos en consideración de las necesidades tanto de la estabilización del crecimiento como de la prevención de los riesgos, dominando debidamente la oportunidad, la intensidad y los rendimientos, sin permitir virajes bruscos, y, por el otro, practicar las políticas con mayor precisión y eficiencia, reajustar y optimizar la estructura de los gastos con mayor energía y perfeccionar aún más el mecanismo de aplicación de las políticas, al objeto de elevar efectivamente la eficacia de estas y la rentabilidad de los fondos. Los puntos prioritarios se relacionan a continuación. **Primero: mantenimiento de una adecuada intensidad de los gastos**. Vamos a intensificar la planificación holística de los fondos y reforzar la conexión entre los cuatro presupuestos —el público ordinario, el de los fondos gubernamentales, el de la gestión del capital estatal y el de los fondos de los seguros sociales—, programando en 2021 más de 25 billones de yuanes como gastos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario, con un incremento del 1,8 %. El volumen total de los gastos fiscales superará al del año pasado, y sus destinos prioritarios siguen siendo el de intensificar el apoyo a la garantización del empleo, de las condiciones de vida del pueblo y de los agentes del mercado, el de garantizar con empeño la demanda de fondos planteada por las tareas estratégicas estatales importantes y el de promover el mantenimiento del funcionamiento económico dentro de unos límites razonables. **Segundo: optimización y puesta en práctica de las políticas de reducción tributaria y tarifaria**. Continuaremos aplicando la política de reducción tributaria de carácter institucional, prolongaremos el periodo de aplicación de una parte de las políticas temporales, incluida la preferencial del IVA para los pequeños contribuyentes, y pondremos en práctica nuevas medidas de reducción tributaria estructural, a fin de contrarrestar las repercusiones del reajuste de algunas políticas. En cuanto a los pequeños contribuyentes, elevaremos la base imponible del IVA de 100.000 a 150.000 yuanes, cifras ambas correspondientes al volumen mensual de ventas. Por lo que hace a las pequeñas empresas con ganancias exiguas y los industriales y comerciantes autónomos, partiendo de la política preferencial vigente aplicaremos una reducción adicional del 50 % del impuesto sobre la renta a la parte inferior a un millón de yuanes del importe imponible anual. Se abolirán las tasas sobre las construcciones portuarias, y a las compañías aéreas se les rebajará esta vez un 20 % el importe de sus aportaciones al fondo para el desarrollo de la aviación civil. **Tercero: aumento de la magnitud de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales**. Ante el limitado aumento real de los recursos financieros, la hacienda central incrementará la magnitud de los pagos de transferencia a las territoriales mediante una reducción de sus propios gastos y un reajuste estructural, programando 8 billones 337.000 millones de yuanes, un poco más que en 2020, de los cuales los pagos de transferencia ordinarios tendrán un incremento del 7,8 %, evidentemente superior al del ejercicio anterior. **Cuarto: determinación razonable de la tasa de déficit**. En consideración de que la epidemia ha sido controlada eficientemente y la economía está en gradual recuperación, se planea que la tasa de déficit se acerque al 3,2 %, un poco por debajo de la del año pasado, y que la magnitud del déficit sea de 3,57 billones de yuanes, 190.000 millones menos que en 2020, de los cuales 2,75 billones corresponderán a la hacienda central y los 820.000 millones restantes a las territoriales. Tales programaciones no solo reflejan el rumbo activo de las políticas fiscales, sino que también emiten una clara señal de que China no recurrirá a fuertes incentivos tipo “inundación de bancales” para promover el desarrollo de alta calidad y, además, dejan un espacio a futuras políticas para afrontar nuevos riesgos y desafíos. **Quinto: disminución apropiada de la magnitud de las emisiones de nuevos bonos públicos especiales que corren a cargo de los gobiernos territoriales**. Programaremos un aumento de 3,65 billones de yuanes de estos bonos, 100.000 millones de yuanes menos que el año anterior. Esto se debe principalmente a que, dada la considerable cantidad de los bonos públicos especiales ya emitidos, los efectos de las políticas pertinentes seguirán liberándose, y una adecuada reducción de la magnitud de emisión de nuevos bonos públicos especiales también propiciará una prevención de riesgos de endeudamiento legal de los gobiernos territoriales. **Sexto: cese de la emisión de los bonos públicos especiales antiepidémicos**. No vamos a volver a sacarlos, ya que su emisión fue una medida especial adoptada en un momento especial y los gastos antiepidémicos y demás gastos únicos están ahora rebajándose en gran medida, mientras que los gastos de las haciendas territoriales destinados a la construcción de infraestructuras de servicios sanitarios públicos y a la garantización de las condiciones de vida del pueblo se pueden asegurar a través de canales regulares. De manera correspondiente, no vamos a aplicar más los pagos de transferencia especiales, volvemos a practicar el sistema de pagos de transferencia normales. **Séptimo: cumplimiento de la exigencia de una vida gubernativa austera**. Hemos de practicar el ahorro en bien del pueblo, persistir en llevar una vida austera y asegurar solo aumento y nada de reducción de los gastos relacionados con la vida del pueblo. Seguiremos programando un aumento negativo de los gastos propios de la hacienda central y reduciremos en medida aún mayor los no muy urgentes y los flexibles, mientras que también deberemos verificar y programar según el principio de rigor y austeridad los gastos para los proyectos prioritarios y para las subvenciones derivadas de la orientación política, reduciendo todo lo susceptible de reducción. Y las haciendas territoriales, por su parte, también han de disminuir aún más los gastos ordinarios, otorgando una mayor disponibilidad de los valiosos recursos financieros en aras de la mejora de las condiciones de vida básicas del pueblo y del apoyo al desarrollo de los agentes del mercado. **Y octavo: más resaltado guiamiento en virtud del rendimiento**. Perfeccionaremos aún más el mecanismo de llegada directa de los fondos fiscales, haciendo que estos se controlen con rigor, se liberen con flexibilidad y se empleen con precisión, en procura de que el “riego preciso por goteo” llegue a la demanda final. Hemos de establecer con celeridad el sistema de administración de los presupuestos ligada al rendimiento, sistema omnidireccional y abarcador del proceso entero y de todos los aspectos, incluyendo esencialmente la administración ligada al rendimiento en el proceso de la administración presupuestaria; intensificar la administración de los objetivos del rendimiento y aumentar la calidad de la evaluación de este, y reforzar la utilización de los resultados del rendimiento, a fin de emplear con propiedad los fondos fiscales, limitados como son, allá donde ello más convenga. Al mismo tiempo, promoveremos que las políticas fiscales y monetarias, junto con las de empleo, industriales, regionales, etc., surtan efectos integrales. Las principales políticas de gastos del 2021 son las siguientes:

1. **Impulso del desarrollo innovador y la actuación sectorial**

***Apoyo a la aceleración de la independencia y autosuperación en ciencia y tecnología***.Persistiendo en tomar estas como ámbito prioritario de los gastos fiscales, y poniendo el foco en las demandas estratégicas estatales, optimizaremos la estructura de los gastos. Ciñéndonos a vigorizar las fuerzas científico-tecnológicas estratégicas nacionales, daremos apoyo sostenido a la construcción y el funcionamiento de los laboratorios estatales y respaldo a la reorganización del sistema de laboratorios prioritarios estatales. Para aumentar las inversiones en la investigación de ciencias básicas, incrementaremos en un 10,6 % los gastos propios de la hacienda central orientados a ella, destinándolos prioritariamente al fondo estatal de ciencias naturales, así como al respaldo de las instituciones de investigación científica, los centros de innovación científico-tecnológica y el personal de investigación científica calificado del ámbito de las ciencias básicas. Garantizaremos los gastos de las tareas científicas y tecnológicas estatales importantes, apoyaremos la implementación de mecanismos como el de liderazgo de las mismas por autopostulación subsiguiente a la publicación de sus proyectos, para llevar a buen término la batalla de asalto de plazas fuertes referente a las tecnologías claves y medulares, y promoveremos con celeridad la ejecución de los proyectos importantes de la innovación científico-tecnológica orientada al año 2030. Respaldaremos la construcción de centros internacionales o regionales de innovación científica y tecnológica donde se reúnan las condiciones necesarias. Dentro de las inversiones englobadas en el presupuesto central, programaremos una suma de fondos en apoyo a la innovación y restructuración científico-tecnológica. Aplicaremos las políticas de respaldo a la innovación científico-tecnológica, tales como la tributaria, la de administración de activos, la de adquisición gubernamental o la financiera. Desplegaremos a plenitud el papel del fondo estatal de orientación de los logros científico-tecnológicos, promoviendo su transferencia y transformación. Apoyaremos el despliegue de una cooperación internacional en ciencia y tecnología.

***Impulso de la optimización y actualización de las cadenas sectoriales y de suministro***.Planificando con visión de conjunto los fondos pertinentes, apoyaremos el desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera, ejecutaremos a fondo los proyectos de reconstrucción de las bases sectoriales y conformaremos con celeridad cadenas sectoriales y de suministro independientes, controlables, seguras y estables. Efectuaremos en su totalidad la devolución mensual del IVA a compensar a las empresas de la industria manufacturera avanzada. Optimizaremos la política de compensación para las primas del seguro de la primera unidad o juego de equipos tecnológicos significativos de fabricación nacional y continuaremos ejecutando a título de ensayo la compensación para las primas del seguro del uso del primer grupo de nuevos materiales. En despliegue del papel orientador del fondo de inversión gubernamental, se impulsará el aumento de la inversión de los capitales sociales, promoviéndose el rápido desarrollo de las industrias de circuitos integrados, nuevos materiales, tecnologías informáticas de nueva generación, etc.

***Activación del vigor innovador de las empresas y las personas calificadas***.Seguiremos aplicando la política de elevar al 75 % el porcentaje de la deducción ponderada de los gastos empresariales en I+D y se lo subiremos aún más, hasta el 100 %, a las empresas del sector manufacturero, con el fin de estimular a las empresas a redoblar sus inversiones en I+D. Brindaremos dinámica orientación a las instituciones financieras para que apoyen la innovación tecnológica empresarial y promoveremos la aplicación industrializada y de escala requerida de las nuevas tecnologías. En la promoción de la integración profunda de la producción con la enseñanza y con la investigación, apoyaremos a una mayor cantidad de empresas, a través del subsidio posterior y otras formas, en la asunción de tareas de investigación científica estatal, orientándolas para que actúen como protagonistas de la innovación científica. Sacaremos a la luz políticas de gratificación y subsidios en apoyo a un desarrollo de las pymes especializado, afinado, innovador y con características propias. Incrementaremos los gastos en forma de capital del presupuesto para la gestión del capital estatal, daremos apoyo al aumento de la capacidad de innovación independiente de las empresas estatales y propulsaremos el desarrollo de las industrias de carácter prospectivo y estratégico. Promoveremos el desarrollo de las finanzas inclusivas, prolongaremos la vigencia de la política de gratificaciones y subsidios por reducciones de costes en materia de avales de financiación para las pequeñas empresas y microempresas, y pondremos en juego la función de las instituciones dedicadas a la obtención de avales de financiación gubernamental, dando así respaldo al alivio de las financiaciones dificultosas y costosas de las empresas pequeñas y las microempresas. Reforzaremos la incentivación y garantización de la innovación y estructuraremos mecanismos distribuidores de beneficios que reflejen plenamente el valor de los elementos de la innovación —saber, tecnología y demás—, con miras a activar la iniciativa innovadora y creativa del conjunto de científicos y técnicos.

**2) Apoyo a la implementación de la estrategia de ampliación de la demanda interna**

***Estabilización y ampliación del consumo de la población***.Junto con acrecentar la intensidad de las regulaciones —impuestos, seguros sociales, transferencias de pagos, etc.—, vamos a optimizar con empeño la estructura de la distribución de los ingresos, aumentar los de los grupos de renta baja, expandir el colectivo de rentas medias e ir mejorando la relación de distribución de ingresos entre el campo y la ciudad, entre regiones y entre diferente colectivos. Brindaremos apoyo a la mejora de políticas y sistemas de educación, atención a la vejez, asistencia médica, crianza de niños, etc., promoveremos la liberación a la población de la preocupación por el consumo y aumentaremos la capacidad y el deseo de consumo de la sociedad en general. Impulsando la reglamentación y la precisión de la administración de las compras gubernamentales de servicios y ampliaremos razonablemente el alcance y magnitud de estas para satisfacer aún mejor la demanda de las masas populares sobre los servicios públicos. Respaldaremos la rápida subsanación de los puntos débiles del sistema rural de circulación y trabajaremos por fortalecer la construcción de instalaciones de almacenamiento y conservación de los productos agrícolas, hacer expeditos los canales para la venta rural de artículos industriales y la urbana de productos agrícolas, y promover una vinculación altamente eficaz entre la producción y la venta. Mejoraremos la política de subsidio para la adquisición de vehículos de nuevas energías y daremos apoyo a la construcción de infraestructuras de carga eléctrica y la operación de autobuses de nuevas energías.

***Expansión dinámica de los espacios de inversión***.Hemos de usar como es debido los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales y fortalecer la reserva de los proyectos de alta calidad, y, conforme al principio de que “los fondos han de estar guiados por los proyectos”, flexibilizaremos de forma adecuada los plazos de la emisión de dichos bonos, optimizaremos la estructura de tales plazos y ampliaremos razonablemente la esfera de su utilización, apoyando con prioridad las obras en construcción, sin permitir el endeudamiento a ciegas para el emprendimiento de nuevos proyectos. Programaremos 610.000 millones de yuanes como inversiones englobadas en el presupuesto central, 10.000 millones más, para respaldar de continuo los proyectos de promoción del desarrollo coordinado regional importantes e impulsar la construcción de nuevos tipos de infraestructuras, la conformación del nuevo tipo de urbanización y la puesta en obra de proyectos importantes, así como otros acometimientos de relevancia. Optimizaremos las formas de programación de la inversión gubernamental, pondremos en juego el efecto palanca de esta inversión mediante la inyección de capitales y activaremos las inversiones privadas, con miras a conformar un mecanismo de crecimiento endógeno de las inversiones orientado por el mercado y reforzar la fuerza posterior para el crecimiento de las inversiones.

Paralelamente a la ampliación de la demanda interna, vamos a adoptar activamente medidas encaminadas a promover la estabilización de las importaciones y exportaciones. Reajustaremos y optimizaremos la estructura arancelaria y las políticas tributarias relativas a la importación y aumentaremos la importación de productos y servicios de alta calidad que, como suplementos necesarios para el suministro interno, respondan a la necesidad de actualizar el consumo interno y el desarrollo económico del país. Vamos a mejorar la política tributaria sobre las importaciones en materia de venta al por menor del comercio electrónico transfronterizo para orientar el sano desarrollo de tal comercio como nueva modalidad operativa. Programaremos 11.700 millones de yuanes, con un aumento del 10,2 %, como fondos para el desarrollo de la cooperación económica y comercial con el exterior, en promoción del desarrollo innovador del comercio. Respaldaremos el firme impulso de la construcción del puerto de libre comercio de Hainan.

**3) Apoyo a la promoción tanto del desarrollo coordinado de las diversas regiones como del nuevo tipo de urbanización**

***Elevación del nivel de equidad del acceso a los servicios públicos básicos***. Continuaremos aumentando la magnitud de los pagos de transferencia ordinarios de la hacienda central a las territoriales, con decantamiento hacia las regiones del Centro y el Oeste, y con apoyo prioritariamente intenso a las zonas subdesarrolladas. De dichos pagos, los de carácter equilibrador serán de 1 billón 908.700 millones de yuanes, un 11 % más; los fondos de gratificación y subsidios para el mecanismo de garantización de los recursos financieros básicos del nivel distrital, de 337.900 millones de yuanes, un 13,4 % más, y los destinados a las antiguas bases revolucionarias, las áreas de minorías étnicas y las zonas fronterizas, de 146.600 millones de yuanes, un 10,1 % más, en promoción del aceleramiento del desarrollo económico y social de estas regiones.

**Apoyo a la promoción del desarrollo coordinado de las diversas regiones**. En continuo despliegue del papel de las políticas fiscales y tributarias, apoyaremos el impulso del desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, la conformación de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao y el desarrollo integrado de la zona del delta del río Changjiang. Aceleraremos la publicación de políticas de apoyo fiscal al desarrollo de la Franja Económica del Río Changjiang y a la protección ecológica y desarrollo altamente cualitativo de la cuenca del río Huanghe, y estudiaremos la elaboración de un sistema de políticas fiscales de respaldo al desarrollo económico y social de Tíbet y Xinjiang durante el periodo del XIV Plan Quinquenal. Daremos apoyo a la formación de una nueva configuración de la explotación del Oeste a gran escala, a la conquista de nuevos avances rompedores en la vigorización del Noreste, al aceleramiento del despegue del Centro y al impulso acelerado de la modernización del Este. Seguiremos respaldando el desarrollo mediante cambio de modalidad de las ciudades aquejadas de agotamiento de recursos naturales. Ejecutaremos a fondo las actuaciones dirigidas a revigorizar las zonas fronterizas y a hacer prosperar a sus habitantes.

**Apoyo a la promoción del nuevo tipo de urbanización centrada en el ser humano**. Programaremos 35.000 millones de yuanes como fondos de la hacienda central para premiar el empadronamiento urbano de los desplazados de la agroindustria y completaremos el mecanismo de reparto de los costes, garantizando la demanda de este colectivo sobre los servicios públicos básicos. Dando apoyo a la acción de remozamiento de las ciudades, propulsaremos la transformación de los viejos barrios urbanos residenciales y el desarrollo del mercado de arrendamiento habitacional, y reduciremos las cargas tributarias y tarifarias derivadas de las viviendas de alquiler.

**4) Apoyo a la implementación integral de la estrategia de vigorización rural**

***Garantización de la seguridad alimentaria nacional***. Aplicando la estrategia de reclamo de cereales a la tierra y a la tecnología, se brindará respaldo a la protección de tierras de labranza y al aumento de su fertilidad, se impulsará con energía la conformación de tierras labrantías de elevado estándar y la construcción de obras hidráulicas para tierras de cultivo, y se ejecutará a fondo el plan de acción para la labranza protegida de las tierras negras del Noreste. Se promoverá con celeridad la innovación independiente de la industria semillera y se dará apoyo a su desarrollo y al cultivo de semillas mejoradas. Mientras se estabilizan los subsidios a los cultivadores de cereales, se elevarán adecuadamente los precios de adquisición de arroz y trigo, se completará el mecanismo de compensación de intereses para las principales zonas productoras de cereales y se reforzará la capacidad nacional de control cerealero. Se van implementar adecuadamente las diversas políticas de apoyo, en consolidación de la tendencia de recuperación de la producción del cerdo en pie.

***Apoyo a la elevación de la calidad y rentabilidad de la agricultura***. Se intensificará la concesión de subsidios a la adquisición de máquinas agrícolas y se apoyará la investigación, desarrollo y manufactura de máquinas y equipos agrícolas de gama alta, inteligentes y propicios para zonas montañosas y de colinas. Se brindará activo apoyo tanto al fomento de las granjas familiares y las cooperativas campesinas como a la preparación de un campesinado calificado, se impulsará la gestión de envergadura apropiada, se completará el sistema de servicios socializados para la agricultura y se pondrá empeño en constituir el sistema de gestión de la agricultura moderna. Se propulsará a fondo la creación de polígonos industriales de agricultura moderna y la conformación de poblados fuertes en sectores agrícolas y de agrupaciones de sectores dotados de ventajas y peculiaridades, conduciéndose e impulsándose a las industrias rurales para que se desarrollen y se robustezcan. Se fortalecerá la construcción del sistema de divulgación de las técnicas agrícolas en los niveles de base para aumentar la capacidad sustentadora de la ciencia y la tecnología respecto de la agricultura. Junto con fortalecer el tratamiento de la contaminación agraria difusa, se brindará apoyo a la utilización de excrementos de ganado y aves de corral como recurso, al uso integral de rastrojos y a la sustitución de fertilizantes químicos por orgánicos y el reciclaje de cubiertas de plástico de uso agrícola, elevándose con ello el nivel de desarrollo ecológico de la agricultura.

***Promoción del conexionamiento eficaz entre la consolidación y expansión de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza y la vigorización rural*.** Manteniendo la estabilidad general de la política de apoyo fiscal y la magnitud de los fondos, programaremos 156.100 millones de yuanes, con un aumento de 10.000 millones, como fondos de subsidio de la hacienda central para el conexionamiento de la promoción de la vigorización rural (anteriormente fondos especiales de la hacienda central para la ayuda contra la pobreza), con decantamiento prioritario hacia las zonas que afrontan la pesada tarea de consolidar y ampliar los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza y cuentan con una base débil para la vigorización rural. En los primeros tres años del plazo de transición, seguiremos apoyando a los distritos liberados de la pobreza para que integren y utilicen con visión de conjunto los fondos fiscales relativos al desarrollo del agro. Intensificaremos la garantización de la inversión fiscal en la vigorización de las zonas rurales. Elevaremos la proporción de los ingresos en concepto de cesión del usufructo de tierras estatales destinados a la agricultura y las zonas rurales. Impulsaremos con celeridad la vigorización de las zonas rurales mediante personas calificadas. Junto con respaldar el robustecimiento de la economía colectiva de instancia aldeana, reforzaremos la garantización de los fondos para el funcionamiento de los organismos aldeanos. En torno a los asuntos prioritarios, como la transformación de los baños o el tratamiento de las basuras domésticas y aguas residuales, seguiremos impulsando la acción de remediación y mejora del hábitat rural y exploraremos el despliegue del tratamiento de las masas de aguas negras y fétidas de las zonas rurales. Apoyaremos tanto el fortalecimiento de la construcción de infraestructuras de estas zonas como el perfeccionamiento de su sistema de servicios públicos básicos.

**5) Apoyo al fortalecimiento tanto de la prevención y tratamiento de la contaminación como del fomento ecológico**

***Profundo y adecuado abordaje de la batalla de asalto de plazas fuertes en la prevención y tratamiento de la contaminación***. Practicando la noción de que las aguas cristalinas y las verdes montañas son cordilleras de oro y plata, mantendremos la correspondencia de la inversión de fondos con la tarea de acometer lo más duro en la prevención y tratamiento de la contaminación. La hacienda central seguirá programando fondos para la prevención y tratamiento de la contaminación atmosférica, hídrica y edáfica: 27.500 millones de yuanes, un 10 % más, para la atmosférica, con apoyo prioritario a la calefacción limpia invernal del Norte del país y a la conquista de la victoria en la batalla en defensa de los cielos azules; 21.700 millones de yuanes, con una subida del 10,2 %, para la hídrica, destinándolos principalmente a las cuencas prioritarias, incluida la del río Changjiang, y 4.400 millones de yuanes, un 10 % más, en calidad de fondo especial, para la edáfica, en respaldo a la descontaminación y rehabilitación de suelos.

***Impulso a la protección y rehabilitación ecológica prioritaria.*** Programaremos 88.200 millones de yuanes, con un incremento del 11 %, como pagos de transferencia a las zonas funcionales ecológicas prioritarias, a fin de orientar a estas zonas para que protejan el entorno ecológico y proporcionen productos ecológicos. Daremos apoyo a la promoción hecha con visión de conjunto de la protección y rehabilitación global de montes, ríos, bosques, tierras de labranza, lagos y prados, al impulso conjunto de la protección y rehabilitación ecológica marítima y a la rehabilitación y saneamiento del medioambiente de las minas históricamente abandonadas. Respaldaremos la debida aplicación de la veda de pesca de diez años del río Changjiang para reforzar la protección de los recursos pesqueros.

***Apoyo al trabajo relativo al alcance de los valores pico de emisión del carbono y a su neutralización****.* Promoveremos la optimización de la estructura sectorial y la energética, y daremos un paso más en el respaldo al desarrollo de las energías renovables, como la eoloeléctrica o la fotovoltaica, y a la extracción y utilización del gas natural no convencional, con el fin de aumentar el suministro de las energías renovables y limpias. Propulsaremos los proyectos prioritarios —el de conservación de los recursos forestales naturales, el de devolución de tierras labrantías a la silvicultura y la praticultura, etc.—, fortaleceremos la protección, rehabilitación y tratamiento de bosques, prados, humedales y tierras desertizadas, y apoyaremos la conformación de un sistema de reservas naturales que contemple como sujeto los parques nacionales. Brindaremos apoyo al despliegue de la acción de reforestación de gran envergadura del territorio nacional para elevar la capacidad de secuestro de carbono de los ecosistemas. Al mismo tiempo, ampliaremos el alcance de los catálogos de los conceptos encuadrados en materia de protección medioambiental y de ahorro de energía/agua sujetos al trato preferencial del impuesto sobre la renta empresarial, para fomentar y robustecer las industrias correspondientes.

**6) Fortalecimiento de la garantización de las condiciones de vida básicas del pueblo**

***Implementación de la política de priorización del empleo***. Recurriremos a múltiples medios para estabilizar y ampliar el empleo, perfeccionando el sistema de apoyo al empleo de los grupos prioritarios. La hacienda central programará 55.900 millones de yuanes como subsidio al empleo, 2.000 millones más, para respaldar a las territoriales en la aplicación de las diversas políticas de apoyo al empleo y la actividad emprendedora. Apresuraremos la utilización de los fondos de la acción de mejora de habilidades profesionales, para desplegar enérgicamente la capacitación de tales habilidades, aliviar las contradicciones estructurales existentes en el ámbito del empleo y conseguir uno más pleno y de mejor calidad. Seguiremos aplicando las políticas de ampliar la cobertura del seguro de desempleo para hacer valer su función garantizadora de la vida, preventiva del desempleo y promotora del empleo.

***Promoción del desarrollo de alta calidad de la educación.*** Con el empeño puesto en el reajuste de la estructura de los gastos, propulsaremos la construcción de un sistema educativo de alta calidad. Programaremos 177.000 millones de yuanes, un 4,3 % más, como fondos de subsidio a la educación obligatoria urbana y rural, con el objeto de consolidar y perfeccionar el mecanismo de garantización de fondos para la educación obligatoria caracterizado por la unificación urbano-rural y el énfasis puesto en las zonas rurales, y promover el desarrollo equilibrado y de buena calidad de la educación obligatoria y la integración urbana-rural en esta materia. Se impulsará aún más el trabajo de mejorar los eslabones débiles de la educación obligatoria y de elevar la capacidad al respecto, se subsanarán con celeridad los puntos frágiles de las condiciones docentes de las escuelas rurales y se fortalecerá la preparación del contingente de maestros rurales. Programaremos 19.800 millones de yuanes, con una subida del 5,3 %, como fondos de apoyo al desarrollo de la educación preescolar, para incrementar la oferta de recursos de educación preescolar de alcance general; 6.400 millones de yuanes, un 8,4 % más, como fondos de subsidio para mejorar las condiciones docentes de las escuelas del ciclo superior de la enseñanza secundaria general, y 27.700 millones de yuanes, un 7,7 % más, como fondos para el programa de mejora de la calidad de la formación profesional moderna, en respaldo prioritario a la mejora de las condiciones docentes y la intensificación de la preparación del profesorado y en profundización tanto de la integración de la producción y la enseñanza como de la cooperación entre los centros docentes y las empresas. Impulsaremos clasificadamente la forja de universidades y disciplinas de primer orden mundial, apoyando así la reforma y desarrollo de los centros docentes superiores, sobre todo los de las regiones centrales y occidentales. Además, programaremos 66.000 millones de yuanes, un 16,3 % más, como fondos para la financiación y subvención de alumnos. Apoyaremos la gestión adecuada de la educación de las minorías étnicas y la especial. Al tiempo de aumentar los pagos de transferencia a las territoriales, la hacienda central apremiará a estas a incrementar las inversiones educativas, cumpliendo la exigencia de que el gasto educativo de la hacienda pública no sea, en términos generales, inferior al 4 % del PIB. Impulsaremos el perfeccionamiento del mecanismo de efecto duradero para la garantización de los salarios y prestaciones dispensados al profesorado y trabajaremos por mejorar las prestaciones de los maestros rurales.

***Elevación segura del nivel de la seguridad social***. Se aumentará de continuo la pensión de vejez básica de los jubilados. Se elevará aún más, al 4,5 %, el porcentaje de la regulación central del fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales y, sobre la base de haber logrado la unificación provincial de los ingresos y gastos de este fondo, se acelerará el impulso de su unificación nacional, con el fin de garantizar el pago puntual e íntegro de la pensión de vejez. Apoyaremos la estructuración de un sistema de servicio de atención que coordine familias, comunidades e instituciones, y combine servicios médicos y servicios de salud en atención a la vejez. Programaremos 147.300 millones de yuanes como fondos de asistencia y subsidio a las masas necesitadas, en apoyo a los gobiernos territoriales para que lleven a buen término los trabajos de garantía del nivel de vida mínimo, de asistencia y manutención de personas con dificultades extremas, de asistencia temporal, de auxilio a vagabundos y mendigos, de garantización de la manutención básica de los huérfanos, etc., e intensifiquen la garantización del nivel de vida mínimo de las masas necesitadas. Respaldaremos el desarrollo de acciones en favor de los discapacitados. Se profundizará la reforma de los regímenes y mecanismos de la inversión, operación y administración de los fondos de los seguros sociales, expandiéndose y robusteciéndose constantemente el fondo de reserva estratégica.

***Reforzamiento de la inversión higiénico-sanitaria***. Situando la garantización de la salud del pueblo en una posición estratégica de desarrollo prioritario, respaldaremos el impulso del fomento de una China sana y el despliegue a fondo de la campaña patriótica de salubridad. Para seguir llevando a buen término el trabajo relativo a la prevención y control de la COVID-19, vamos a dar subsidios al fondo del seguro médico a cuyo cargo corren los gastos derivados de las vacunas y correspondientes inoculaciones contra el virus, apoyando así la aplicación de la política de vacunación gratuita de la población. Trabajaremos por profundizar la reforma del sistema de prevención y control de enfermedades y propulsaremos el perfeccionamiento del sistema de tratamiento de emergencias de salud pública. Reforzaremos el respaldo a los hospitales públicos, a los centros médico-sanitarios de los niveles de base, a la constitución del contingente de personas calificadas en sanidad, etc. Se profundizará la reforma integral de los hospitales públicos para impulsar su desarrollo de alta calidad. Se elevará la capacidad de servicio de los centros médico-sanitarios de los niveles de base, como los centros comunitarios de servicios sanitarios, los centros sanitarios de cantón y poblado, o las clínicas rurales. Se fortalecerá la formación del contingente del personal calificado de dichos niveles en el ámbito sanitario, con énfasis en la de los médicos generalistas. Ascenderemos en 30 yuanes anuales *per capita*, hasta dejarlo en 580, el importe normativo de los subsidios fiscales al seguro médico de la población, en tanto que incrementaremos en 40 yuanes anuales *per capita*, hasta 320, la cuantía normativa de las primas que pagan los particulares, y estas podrán ser deducidas pretributariamente conforme a lo establecido. Estableceremos gradualmente un mecanismo estable de garantía de inversión en las actividades de sanidad pública y aumentaremos en 5 yuanes anuales el importe normativo *per capita* de los subsidios fiscales por gastos en servicios sanitarios públicos básicos, dejándolo en 79, para apoyar a los gobiernos territoriales en el emprendimiento de servicios sanitarios públicos básicos, como los de administración sanitaria o de promoción de la alfabetización en salud. Llevaremos a cabo de forma sólida y en todo el país la gestión unificada del nivel municipal/prefectoral del seguro médico básico e impulsaremos dicha gestión del nivel provincial. Respaldaremos la revigorización y desarrollo de la medicina y la farmacología tradicionales chinas. Promoveremos a paso seguro el ensayo del sistema del seguro para cuidados a largo plazo.

***Apoyo al desarrollo de las actividades e industrias culturales***. Se promoverá constantemente la vertebración de un único sistema urbano-rural de servicios culturales públicos para elevar la cobertura y efectividad de los proyectos culturales beneficiadores del pueblo. Se perfeccionará el mecanismo de administración de los fondos pertinentes y se orientará el ofrecimiento de más obras selectas y valiosas con el fin de apoyar el florecimiento y desenvolvimiento del arte y la literatura socialistas. Se intensificará la preservación y aprovechamiento de las reliquias y la protección, continuación y transmisión del patrimonio cultural inmaterial, y se impulsará la construcción de parques culturales nacionales, para desplegar la excelente cultura tradicional china. Se respaldarán los preparativos de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Beijing, así como los preentrenamientos de los equipos nacionales, para una más ágil construcción de un país deportivamente fuerte.

***Intensificación de la acción preventiva, paliativa y asistencial en materia de desastres naturales***. Programaremos 28.400 millones de yuanes, con un incremento del 10,2 %, como subsidio a las primas de los seguros agrícolas, ampliaremos el alcance del ensayo tanto del seguro de los costes totales como del de los ingresos del cultivo de arroz, trigo y maíz, extenderemos gradualmente el alcance del ensayo de sustitución de subsidios por premios para el seguro de los productos agrarios locales dotados de ventajas y peculiaridades, y completaremos el sistema del reaseguro agrícola, con miras a mejorar la capacidad agrícola de resistencia a riesgos. Programaremos 9.300 millones de yuanes como fondos de subsidio al fomento del sistema de prevención y tratamiento de desastres naturales para apoyar la construcción de las obras claves relativas a la elevación de la capacidad de tal prevención y tratamiento, y 13.000 millones de yuanes como fondos de la hacienda central para la lucha contra los desastres naturales, en respaldo al despliegue de los trabajos de auxiliar a las zonas azotadas por graves desastres naturales y ayudar a las masas damnificadas.

**7) Apoyo a los trabajos relativos a la defensa nacional, a la diplomacia y a la justicia y la seguridad pública**

Reforzaremos la garantía financiera para apoyar enérgicamente la modernización de la defensa nacional y del Ejército, y promover la elevación sincronizada del poderío de la defensa nacional y el económico. Llevaremos a buen efecto las garantías en lo referente a los militares licenciados, apoyaremos la implementación efectiva del trabajo relativo a la colocación de los militares retirados y jubilados y al traslado de los militares a labores civiles, y elevaremos de continuo el baremo tanto de las pensiones de los sujetos de preferencias y demás beneficiarios como de los subsidios para su manutención. Brindaremos respaldo al impulso de la diplomacia de gran país con peculiaridades chinas, a la profundización de nuestro intercambio y cooperación con las principales economías y las organizaciones internacionales, a la construcción conjunta y de alta calidad de la Franja y la Ruta y a la promoción del perfeccionamiento del sistema de gobernanza económica global para que sea más justo y racional. Apoyaremos la elevación en todos los sentidos de nuestra capacidad de garantizar la seguridad pública, propulsando así la construcción de una China de paz dotada de mayor nivel. Respaldaremos la debida realización del trabajo relativo a los servicios jurídicos públicos

***4. Previsión de ingresos y programación de gastos para el presupuesto público ordinario de 2021***

**1) Presupuesto público ordinario de la hacienda central**

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 8 billones 945.000 millones de yuanes, un 8,1 % más que la cifra de la ejecución de 2020. Sumados los 95.000 millones transferidos del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 98.500 millones procedentes del presupuesto de los fondos gubernamentales de la hacienda central y del presupuesto para la gestión del capital estatal de esta misma hacienda, el ingreso total será de 9 billones 138.500 millones. **Y los gastos** están programados en 11 billones 888.500 millones de yuanes, un 0,4 % más. El balance de ingresos y gastos globales arroja un déficit de 2 billones 750.000 millones de yuanes, 30.000 millones menos que en el ejercicio precedente.

Los gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario de 2021 se reflejarán en forma de gastos propios de la hacienda central, pagos de transferencia a las territoriales y fondos de reserva del nivel central:

a) **Los gastos propios de la hacienda central** están programados en 3 billones 501.500 millones de yuanes, un 0,2 % menos, incremento negativo por segundo año consecutivo, debiéndose esto principalmente a que, con la toma de la delantera del Gobierno Central en llevar una vida austera, la hacienda central va a disminuir enérgicamente sus gastos propios para aumentar el apoyo financiero a las territoriales. De dicha cantidad programada, 147.025 millones irán a servicios públicos ordinarios, un 14,1 % menos; 50.414 millones a diplomacia, un 1,9 % menos; 1 billón 355.343 millones a defensa nacional, un 6,8 % más; 185.092 millones a seguridad pública, un 0,7 % más; 166.344 millones a educación, cantidad más o menos igual a la presupuestada del ejercicio previo (agregándose los gastos de las haciendas territoriales, los de todo el país tendrán un aumento del 5,2 %); 322.710 millones a ciencia y tecnología, más o menos en igual nivel que el ejercicio precedente (agregándose los gastos de las haciendas territoriales, los de todo el país tendrán un aumento del 3,3 %); 122.473 millones a reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, suma también más o menos igual a la del ejercicio anterior, y 599.824 millones a los pagos de intereses de las deudas, un 8,3 % más.

b) **Los pagos de transferencia a las haciendas territoriales** están programados en 8 billones 337.000 millones de yuanes, con un leve aumento sobre el año anterior, aunque, tras descontar los pagos de transferencia específicos, el aumento real será del 7,8 %. De dicha cantidad, 7 billones 501.834 millones de yuanes, un 7,8 % más, corresponden a los pagos de transferencia ordinarios, suma que incluye 3 billones 415.904 millones —con un crecimiento del 6,1 %— en concepto de atribuciones operativas conjuntas de la hacienda central y las territoriales, destinados principalmente a apoyar a estas últimas para la implementación de políticas relativas a esas atribuciones en ámbitos como los de la educación, la atención a la vejez o el seguro médico, en promoción de la equidad en el acceso a los servicios públicos básicos; incluye también 4 billones 85.930 millones correspondientes a otros rubros, con un crecimiento del 9,2 %, o sea, 9,4 puntos porcentuales más que el incremento de los gastos propios de la hacienda central, lo que pone en evidencia la orientación de la política de esta de intensificar su apoyo a las territoriales y de reforzar la capacidad de garantía fiscal de las zonas con dificultades. Y 835.166 millones de yuanes corresponden a los pagos de transferencia especiales (incluyendo las inversiones englobadas en el presupuesto central), con un aumento del 7,5 %. A través de una concentración de fondos, vamos a orientar a las haciendas territoriales para que implementen las decisiones y disposiciones importantes del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado.

c) **Los fondos de reserva del nivel central** están programados en 50.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada del ejercicio previo. En función de los usos reales a que se destinen en el transcurso de su ejecución, se englobarán respectivamente en los gastos propios de la hacienda central y en los pagos de transferencia a las territoriales.

**2) Presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 10 billones 820.000 millones de yuanes, un 8,1 % más. Agregados los 8 billones 337.000 millones de los pagos de transferencia de la hacienda central y 1 billón 483.500millones como fondos transferidos por las territoriales de otros presupuestos y como fondos ya usados por ellas que vienen transferidos del ejercicio precedente o restan tras la ejecución de los rubros, el volumen total será de 20 billones 640.500 millones. **Y los gasto**s están programados en 21 billones 460.500 millones de yuanes, un 1,9 % más. Las haciendas territoriales tendrán un déficit de 820.000 millones de yuanes, 160.000 millones menos que en el ejercicio anterior, que se compensará a través de la emisión de bonos públicos ordinarios de los gobiernos territoriales.

**3) Presupuesto público ordinario de todo el país**

Resumiendo las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 19 billones 765.000 millones de yuanes, un 8,1 % más. Agregados los 1 billón 677.000 millones como fondos provenientes de otros presupuestos y como fondos ya usados que se transfieren del ejercicio precedente o restan tras la ejecución de los rubros, los ingresos totalizarán 21 billones 442.000 millones. **Y los gastos** están programados en 25 billones 12.000 millones (incluidos 50.000 millones de fondos de reserva del nivel central), un 1,8 % más. Esto arrojará un déficit de 3 billones 570.000 millones de yuanes, 190.000 millones menos que en el ejercicio previo.

***5. Previsión de ingresos y programación de gastos en lo relativo al presupuesto de los fondos gubernamentales de 2021***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de fondos gubernamentales** están previstos en 382.085 millones de yuanes, un 7,3 % más. Sumados los 24.012 millones transferidos del ejercicio anterior, su volumen total llegará a 406.097 millones. **Y los gastos** están programados en 405.997 millones, cantidad de la cual 332.586 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central y los 73.411 millones restantes a pagos de transferencia a las territoriales. Se destinarán 100 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de fondos gubernamentales** están previstos en 9 billones 70.577 millones de yuanes, un 0,9 % más. Esta cantidad incluye 8 billones 414.300 millones por cesión del usufructo de tierras estatales, cantidad igual a la presupuestada del ejercicio anterior. Sumando los 73.411 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central y los 3 billones 650.000 millones provenientes de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, los ingresos totales que corresponden a fondos gubernamentales llegarán a 12 billones 793.988 millones de yuanes. **Y los gastos** están programados en 12 billones 793.988 millones, un 11 % más.

Sintetizando las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de fondos gubernamentales** están previstos en 9 billones 452.662 millones de yuanes, un 1,1 % más; por agregación de los 24.012 millones transferidos del ejercicio precedente y de los 3 billones 650.000 millones provenientes de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, se dará un volumen total de 13 billones 126.674 millones. **Los gastos** están programados en 13 billones 126.574 millones de yuanes, un 11,2 % más. Se destinarán 100 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

***6. Previsión de ingresos y programación de gastos en lo relativo al presupuesto para la gestión del capital estatal de 2021***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** están previstos en 175.191 millones de yuanes, un 1,9 % menos. Sumados los 41.314 millones transferidos del ejercicio anterior, el volumen total llegará a 216.505 millones. **Y los gastos** están programados en 118.105 millones de yuanes, un 25,8 % más. De esta cantidad, 107.953 millones de yuanes corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 10.152 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales, un 55,3 % más. Se destinarán 98.400 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** serán de 212.514 millones de yuanes, un 29 % menos, debiéndose ello principalmente a la considerable reducción de los rendimientos de las empresas estatales subordinadas a las autoridades territoriales por el impacto de la epidemia en 2020. Agregados los 10.152 millones de pagos de transferencia de la hacienda central en el mismo concepto y los 31.950 millones transferidos del ejercicio anterior, el volumen total de los ingresos llegará a 254.616 millones. **Y los gastos** serán de 156.832 millones de yuanes, un 6,1 % menos. Se destinarán 97.784 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

Como síntesis de las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** quedarán en 387.705 millones de yuanes, un 18,9 % menos. Agregados los 73.264 millones transferidos del ejercicio precedente, el total a ingresar llegará a 460.969 millones. **Y los gastos** serán de 264.785 millones de yuanes, un 4,1 % más. Se destinarán 196.184 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

***7. Previsión de ingresos y programación de gastos para el presupuesto de los fondos de los seguros sociales de 2021***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** serán de 155.073 millones de yuanes, un 120 % más. Esta cuantía incluye 87.643 millones por primas y 63.941 millones por subsidios fiscales. Sumados los 830.200 millones entregados por las haciendas territoriales al fondo de regularización central del seguro de vejez básico, los ingresos totalizarán 985.273 millones. **Y los gastos** están programados en 157.912 millones de yuanes, un 122,9 % más. Agregados los 829.300 millones programados para las haciendas territoriales a partir del referido fondo de regularización, la cantidad total alcanzará a 987.212 millones. El considerable aumento previsto tanto de los ingresos como de los gastos se debe principalmente a las liquidaciones que ejecutan los organismos oficiales y las instituciones públicas de nivel central en el periodo preparatorio de la aplicación de la reforma del sistema de seguro de vejez básico en ellos. Los ingresos y los gastos presentarán una disparidad de 1.939 millones, con un positivo acumulado de 35.348 millones a finales del año.

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** están previstos en 8 billones 763.002 millones de yuanes, un 22,7 % más. Esta cantidad engloba 6 billones 231.492 millones por primas y 2 billones 210.234 millones por subsidios fiscales. Sumando los 829.300 millones provenientes del fondo de regularización central del seguro de vejez básico, el volumen total llegará a 9 billones 592.302 millones. **Y los gastos** están programados en 8 billones 483.356 millones de yuanes, un 8,6 % más. Agregando los 830.200 millones entregados al referido fondo de regularización, el total alcanzará a 9 billones 313.556 millones. El balance de ingresos y gastos arrojará un saldo positivo de 278.746 millones, con un positivo acumulado de 9 billones 274.073 millones a finales del año.

Sintetizando las programaciones de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** están previstos en 8 billones 918.075 millones de yuanes, un 23,7 % más. Este monto incluye 6 billones 319.135 millones por primas y 2 billones 274.175 millones por subsidios fiscales. **Y los gastos** están programados en 8 billones 641.268 millones de yuanes, un 9,6 % más. Los ingresos y gastos arrojarán un saldo positivo de 276.807 millones, con un positivo acumulado de 9 billones 309.421 millones a finales del año.

En 2021, el saldo límite de la deuda pública de la hacienda central será de 24 billones 50.835 millones de yuanes; el de las deudas ordinarias de los gobiernos territoriales, de 15 billones 108.922 millones, y el de sus deudas especiales, de 18 billones 168.508 millones.

Cabe señalar que los presupuestos de las haciendas territoriales de las diversas instancias, que deben ser elaborados por sus respectivos gobiernos populares y presentados a las asambleas populares correspondientes para su aprobación, están ahora todavía en proceso de sintetización, por lo que las cifras que engloba el presente informe referentes a los ingresos previstos y gastos programados de dichas haciendas han sido sintetizadas en forma preliminar por la hacienda central.

Según lo establecido en la Ley de Presupuesto, habiendo ya entrado en el ejercicio presupuestario, y antes de la aprobación de los presentes proyectos de presupuestos por parte de la Asamblea Popular Nacional, se pueden programar los siguientes gastos: los transferidos del ejercicio anterior; los de carácter necesario del presente ejercicio, bien sean básicos o de proyectos departamentales, calculados tomando como referencia la cantidad programada de los gastos presupuestarios del mismo periodo del ejercicio anterior, así como los de los pagos de transferencia a las haciendas de niveles inferiores; y los que responden a obligaciones legales de pago, así como los destinados al tratamiento de los desastres naturales y otros tipos de percances repentinos. A la luz de estas estipulaciones, los gastos de la hacienda central de enero de 2021 en concepto de presupuesto público ordinario han sido de 1 billón 188.600 millones de yuanes. Esta suma incluye 171.800 millones como gastos propios de la hacienda central y 1 billón 16.800 millones como pagos de transferencia a las territoriales.

**III. CUMPLIMIENTO SÓLIDO DE LA LABOR DE REFORMA**

**Y DESARROLLO FISCAL DE 2021**

***1. Implementación cabal de la Ley de Presupuesto y las disposiciones para su aplicación***

Hemos de poner en práctica de manera estricta esta ley y estas disposiciones a fin de darle a la administración presupuestaria un mayor nivel tanto de sujeción al imperio de la ley como de reglamentación. Reforzaremos la conformación de los sistemas complementarios de las Disposiciones para la Aplicación de la Ley de Presupuesto y detallaremos y haremos practicables las estipulaciones y exigencias concretas pertinentes haciendo las oportunas revisiones y modificaciones de los reglamentos y estatutos vigentes de la administración presupuestaria. Debemos fortalecer la administración presupuestaria integral, completar el sistema de normas sobre la programación de los gastos y aumentar la integridad y cientificidad de la confección presupuestaria. Es necesario reforzar la obligatoriedad del presupuesto y la supervisión, control y análisis de su cumplimiento, ejecutar con rigor los presupuestos aprobados por las asambleas populares, acelerar la asignación de los fondos presupuestarios, controlar estrictamente la introducción de reajustes y adiciones a los presupuestos y reglamentar constantemente la administración de las cuentas especiales fiscales. Hemos de agilizar la integración de la administración presupuestaria, reglamentando y unificando sus procesos de trabajo, elementos, reglas y estándares de datos. Intensificaremos la información pública sobre los presupuestos, elevaremos la transparencia presupuestaria y nos someteremos por iniciativa propia a la supervisión de las diversas partes. Redoblaremos esfuerzos por mejorar la calidad del contingente de los cuadros de labor fiscal en lo tocante al imperio de la ley, con el objeto de asegurar que la causa fiscal se promueva siempre por la vía del imperio de la ley.

***2. Mejor aplicación sólida y minuciosa de las políticas de reducción tributaria y tarifaria***

Hemos de llevar a la práctica a rajatabla las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y del Consejo de Estado en este aspecto para aumentar la percepción de beneficio de las empresas y las masas. Hay que fortalecer la coordinación y colaboración entre los diversos departamentos, promover la compartición de información sobre la reducción tributaria y tarifaria, seguir de cerca y realizar como es debido el monitoreo, análisis, investigación y enjuiciamiento de los resultados y estudiar y solventar oportunamente los problemas destacados reportados por las empresas. Es preciso reforzar la difusión e interpretación de las políticas, dar más conocimiento de ellas y ayudar a las empresas a usarlas plena y adecuadamente. Optimizaremos ininterrumpidamente nuestros servicios a los contribuyentes y simplificaremos los procedimientos y trámites para el disfrute de políticas tributarias y tarifarias preferenciales, con el objetivo de dejar expedito “el último kilómetro” de la reducción tributaria y tarifaria. Tenemos que recaudar impuestos y tarifas conforme a las leyes y reglamentos pertinentes, fortalecer la orientación y apremio a las autoridades territoriales para que mantengan rigurosa la disciplina de los trabajos de recaudación tributaria, se abstengan resueltamente de cobrar más tributos y tarifas de lo debido, eviten en absoluto revisar de manera concentrada los impuestos impagados y reducir los dividendos de las políticas a causa de los cobros arbitrarios, potencien de continuo la rectificación de todo tipo de cobros antirreglamentarios tocantes a las empresas y controlen estrictamente el aumento irracional de los ingresos no tributarios, de modo que se pongan en práctica las diversas medidas de reducción tributaria y tarifaria.

***3. Ejecución regularizada del mecanismo de la llegada directa de los fondos fiscales***

De acuerdo con el principio de ampliación de esferas, mejora de mecanismos, supervisión y control rigurosos y fortalecimiento del sustento, y bajo la premisa de mantener tanto el régimen fiscal vigente como las atribuciones de la administración de los fondos y garantizar la estabilidad básica de la responsabilidad de los protagonistas, ampliaremos el alcance de los fondos de la hacienda central sometidos a la llegada directa, incluyendo en la esfera de la aplicación del mecanismo de llegada directa los pagos de transferencia ordinarios que se destinan directamente a garantizar los recursos financieros de los niveles de base, los pagos de transferencia en concepto de atribuciones operativas conjuntas de la hacienda central y las territoriales que pueden distribuirse de manera directa a principios de año y los pagos de transferencia especiales que reúnan las condiciones necesarias, valorado ello en 2,8 billones de yuanes de los fondos de la hacienda central, al objeto de lograr fundamentalmente que dicho mecanismo cubra todos los fondos programados por la hacienda central en subsidio a las condiciones de vida del pueblo. Hemos de elevar aún más el nivel de administración de los fondos sometidos a la llegada directa, optimizar el proceso de su distribución, reforzar el análisis de su ejecución, mejorar el sistema de su supervisión y control, aumentar la capacidad de prealerta y análisis pertinente, corregir con prontitud sus desviaciones detectadas y promover su implementación rápida y su uso reglamentado, seguro y de alta eficacia.

***4. Mayor aumento de la sostenibilidad de las políticas relativas a las condiciones de vida del pueblo***

Hemos de completar el mecanismo de reajuste tendente a la correspondencia entre la financiación y los tratos en lo referente al seguro de vejez básico y el seguro médico básico, y perfeccionar constantemente el sistema de seguridad social de múltiples niveles caracterizado por la cobertura para toda la población, la planificación global urbano-rural, la equidad y unificación, y la sostenibilidad. Destacando la garantización básica y el cumplimiento de las exigencias mínimas, debemos garantizar con firmeza la coordinación de los gastos para la vida del pueblo con el desarrollo económico y su ajuste a la situación de los recursos financieros, e impedir las programaciones de gastos apartadas de la realidad o usos de los de este año a cuenta del presupuesto del próximo. Vamos a hacer un análisis exhaustivo de la influencia a corto y largo plazo que ejercen sobre los gastos fiscales las políticas relativas a la vida del pueblo y fortalecer la evaluación de la capacidad de resistencia fiscal, para asegurar la sostenibilidad fiscal. En cuanto a los gastos relacionados con la vida del pueblo, hemos de promover el establecimiento de un sistema de su administración mediada por listas de los proyectos correspondientes, y deben someterse a registro según los procesos pertinentes las políticas relativas a ellos publicadas por las autoridades territoriales, a fin de elevar la reglamentariedad y transparencia de su administración. Hay que innovar las modalidades de prestación de servicios públicos y estimular a las fuerzas del ámbito social a aumentar la oferta de servicios públicos no básicos, con miras a satisfacer las demandas variadas y de múltiples niveles de las masas populares.

***5. Aseguramiento efectivo del cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones” en los niveles de base***

Debemos tomar firme conciencia de los límites de alarma, fortalecer la puesta en práctica de las responsabilidades de todos los niveles y asegurar que las “tres garantizaciones” de los niveles de base no tropiecen con problemas. Sobre la base de un mayor aumento de su apoyo financiero a las haciendas territoriales, la hacienda central procederá a seguir de cerca y monitorear oportunamente las reservas de fondos del tesoro de todos los niveles, aplicará el monitoreo y la prealerta diarios de la garantización de los salarios del nivel distrital y notificará mensualmente la garantía de las reservas de los fondos del tesoro de las haciendas de base de los territorios; y, en combinación con el funcionamiento de los ingresos y los gastos de las haciendas territoriales y su capacidad de garantía de las reservas de fondos del tesoro, realizará un cálculo esmerado y una regulación diferenciada de los fondos para incrementar el respaldo a las zonas con dificultades. Hay que apremiar a las haciendas de nivel provincial a que asuman efectivamente su responsabilidad como protagonistas, completar el régimen fiscal de los niveles inferiores al provincial, intensificar el traslado de los recursos financieros hacia ellos, optimizar la distribución de dichos recursos y robustecer la supervisión y control del funcionamiento de las “tres garantizaciones” de nivel distrital, de modo que los fondos se programen y utilicen de manera afinada y altamente eficaz. Es preciso implementar estrictamente la responsabilidad de aseguramiento de las haciendas de nivel distrital, así como exigir estrictamente responsabilidades a las entidades que usen los fondos de las “tres garantizaciones” para otros fines y castigar a las personas involucradas.

***6. Ocupación real de la labor de neutralizar el riesgo de las deudas encubiertas de los gobiernos territoriales***

A partir de la seguridad general nacional y el desenvolvimiento sostenible de la economía y del fisco, hemos de mantenernos firmes en prevenir y neutralizar el riesgo de las deudas encubiertas de los gobiernos territoriales. Debemos mantener la tendencia de supervisión y administración de alta presión, tomar la prohibición estricta del aumento de nuevas deudas encubiertas como la línea roja y cable de alta tensión, y, en cuanto a los actos de endeudamiento ilegal o irreglamentario, aplicar investigación, castigo y exigencia de responsabilidades de cada uno que sea descubierto, frenando así con firmeza el aumento de las deudas encubiertas. En cumplimiento de la exigencia de que los comités del Partido y los gobiernos de nivel provincial asuman responsabilidades generales sobre el riesgo de las deudas de sus respectivos territorios, vamos a intensificar el trabajo y dar orientación y apremio a las autoridades territoriales para que establezcan un mecanismo de tratamiento de los impagos de deudas mercadizado y sujeto al imperio de la ley, de modo que se neutralicen activa y dinámicamente las deudas encubiertas en existencia. Es necesario fortalecer la compartición de información y la supervisión y control sinérgicos entre los departamentos, promover la comparación y verificación de los datos, descubrir oportunamente los riesgos y tratarlos con eficacia, y mejorar el marco institucional de supervisión y control de efecto duradero.

***7. Implantación acelerada de un sistema fiscal y tributario modern*o**

Desplegando plenamente el papel rompedor y precursor de la reforma, continuaremos profundizando la reforma de los regímenes fiscal y tributario con una visión de conjunto y un modo de pensar sistémico, e intensificaremos la investigación y evaluación de la reforma. Debemos profundizar en mayor medida la reforma del sistema de administración presupuestaria y reforzar la integración sistémica, sinergia y eficacia de los diversos sistemas relacionados con esta administración. Fortaleceremos la administración del plan fiscal de medio plazo. Pondremos en práctica el proyecto de la reforma de la delimitación de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos entre la hacienda central y las territoriales. Se completará el sistema de impuestos territoriales, mientras que se impulsará prudentemente la reforma encaminada a trasladar hacia atrás el eslabón correspondiente a la recaudación del impuesto al consumo de una parte de los artículos, asignándosela a los niveles territoriales a paso seguro. Aplicando el principio de legalidad tributaria, promoveremos dinámicamente la labor legislativa de una serie de impuestos: timbre, aranceles, etc. Con autorización de la legislación tributaria, ampliaremos de manera adecuada las atribuciones provinciales sobre la administración de la recaudación tributaria. Llevaremos a fondo la reforma de los capitales y empresas estatales e implementaremos los trabajos relativos a la acción trienal para la reforma de las empresas estatales. Completaremos gradualmente el sistema de supervisión y control fiscal y financiero para prevenir y controlar con eficacia los riesgos financieros. Hemos de mejorar el régimen de delegación de la gestión de los capitales financieros estatales y el mecanismo de incentivación y restricción de los mismos, y promover la reforma de las instituciones financieras prioritarias estatales. Es necesario perfeccionar sin cesar tanto el mecanismo operacional de rendición del informe sobre la administración de los activos estatales como la aplicación de sus resultados.

Este año, con voluntario sometimiento a la supervisión de las asambleas populares sujeta a la ley y a la supervisión democrática de los comités de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, y en activa colaboración con las acciones de la Asamblea Popular Nacional de impulso de los trabajos de reforma concernientes al fortalecimiento del examen y supervisión del presupuesto, el Ministerio de Hacienda va a cumplir concienzudamente tanto las resoluciones de la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente relativas a los presupuestos y los balances finales como las observaciones que formulen tras haberlos examinado y deliberado, dar informes inmediatos sobre la aplicación de las medidas y su avance, y elevar sin cesar el nivel de su administración presupuestaria. Asimismo, escuchará atentamente las opiniones de los diputados de las asambleas populares y de los miembros de los comités de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, responderá sin demora a sus preocupaciones, invertirá mayores esfuerzos en aspectos como el del reforzamiento de las comunicaciones e intercambios cotidianos, el de la optimización de la confección de los informes y proyectos presupuestarios o el de la elevación de la calidad del tratamiento de las sugerencias y propuestas, y dará mejor respaldo y mejores servicios a los diputados y miembros para que cumplan sus atribuciones a tenor de la ley.

**Estimados diputados:** En este año de culminar los objetivos de lucha fijados para el primer centenario y proseguir los establecidos para el segundo, lo único que debemos hacer es luchar. Uniéndonos más estrechamente en torno al Comité Central del Partido, nucleado por el camarada Xi Jinping; enarbolando la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas, y guiándonos constantemente por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, hemos de acrecentar las “cuatro conciencias” [conciencia sobre la política, sobre los intereses generales, sobre el núcleo dirigente y sobre el alineamiento], afianzarnos en las “cuatro convicciones” [convicción en el camino, en la teoría, en el sistema y en la cultura] y cumplir con las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del secretario general Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada de dicho comité]; someternos conscientemente a la supervisión de la Asamblea Popular Nacional y escuchar con sinceridad las opiniones y propuestas del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino; esforzarnos por llevar a buen término las diversas labores fiscales; celebrar con excelentes éxitos el 100.º aniversario de la fundación del Partido Comunista de China, y luchar incansablemente por la transformación de nuestro país en un poderoso país socialista moderno, próspero, democrático, civilizado, armonioso y bello, y por la materialización del sueño chino de la gran revitalización de la nación china.